



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2016

IX Legislatura

Número 22

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 10 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2017, en relación con su Consejería.

La señora [Tomás Olivares](#), consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, expone el proyecto de presupuestos para su Consejería (sección 18).....681

En el turno general interviene:

La señora [Casalduero Jódar](#), del G.P. Socialista.....687
 La señora [Cano Hernández](#), del G.P. Socialista.....689
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....693
 El señor [López Morell](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....696
 La señora [González Romero](#), del G.P. Popular.....697
 La señora [Molina López](#), del G.P. Popular.....699

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene la señora [Tomás Olivares](#)..701

En el turno final de los grupos parlamentarios interviene:

La señora [Cano Hernández](#).....705
 El señor [Molina Gallardo](#).....707
 El señor [López Morell](#).....708
 La señora [González Romero](#).....708

En el turno final para la compareciente interviene la señora [Tomás Olivares](#).....709

Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 16 de diciembre. El orden del día, como asunto único, lleva la [comparecencia de la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 correspondiente a su sección, la número 18.](#)

Le damos la bienvenida a la señora consejera y a todo su equipo, y sin más tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, buenos días.

Comparezco ante esta Comisión como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, acompañada de mi equipo, con el objetivo de trasladarles con la máxima transparencia y claridad el proyecto económico que sustentará la acción del Gobierno regional en materia de política social, recogido en este documento de proyecto de presupuestos para el año 2017.

Si analizan detalladamente las partidas presupuestarias que les presentamos hoy comprobarán que hemos logrado elaborar un proyecto de presupuestos que desprende cuatro cualidades básicas: realismo, credibilidad, responsabilidad, pero sobre todo compromiso. Se trata de un documento, como el del año anterior, realista y creíble, integrado en el actual marco económico de consolidación del crecimiento de la economía regional y nacional. Es además responsable, porque fija como máxima prioridad garantizar la atención y asistencia a las personas y familias, en especial a las más desfavorecidas. Además es fiel reflejo del compromiso sincero, leal e inquebrantable del Gobierno con todas las familias y las personas que viven en la Región de Murcia. Este año vuelve a crecer la inversión en materia de política social, y esto es así porque la situación económica lo permite y porque con ello garantizamos la asistencia, el apoyo y la atención a las personas que más lo necesitan.

Señorías, estas cuatro cualidades del presupuesto a las que me acabo de referir han sido, a mi juicio, las señas de identidad que han marcado la labor de mi Consejería y del Gobierno regional desde el inicio de la presente legislatura.

Tal y como tendrán la oportunidad de comprobar, estos presupuestos demuestran una marcada sensibilidad social, reflejada en un importante esfuerzo financiero para proteger y atender a las familias y a las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Para ello disponemos de casi 317 millones de euros, concretamente 316.917.011 euros, un 5,92% más respecto al ejercicio anterior, lo que supone 17.720.000 euros.

Se trata de un presupuesto que además garantiza, consolida y refuerza la atención a las personas dependientes de la Región de Murcia. Demuestran también un especial compromiso con la inserción sociolaboral, la capacitación laboral y la normalización de los colectivos con mayor dificultad para acceder a un trabajo, como son las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres víctimas de violencia de género o las personas en situación de riesgo o de exclusión social.

Por último, suponen un compromiso con la igualdad de oportunidades, a cuya efectiva consecución destinaremos importantes recursos.

En el presente curso hemos dedicado especial atención al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, mostrándonos comprometidos y luchando sin descanso por la prevención y erradicación de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. Pero también nos hemos ocupado del desarrollo de la igualdad entre personas con distintas capacidades y con aquellas otras en situación de mayor vulnerabilidad social, reforzando nuestro apoyo y creando nuevas oportunidades para colectivos como, por ejemplo, de personas con discapacidad o de personas sin recursos.

Estas políticas demuestran el compromiso de nuestro presidente, Pedro Antonio Sánchez, con la sociedad murciana en materias como la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la normalización de la discapacidad, la atención de las personas mayores y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la Región de Murcia.

Además, atendiendo a la distribución del gasto podemos observar que las operaciones corrientes, las destinadas fundamentalmente a la atención de las personas, ascienden a 315.782.135 euros, con un incremento respecto del pasado ejercicio del 5,97%. Este dato supone que el 99,63% del presupuesto de la Consejería que dirijo se destina a atender y prestar servicios a las familias y a las personas, cumpliendo el compromiso de destinar la mayor parte de los recursos disponibles a atender las necesidades básicas y la protección de las personas y de las familias.

Las operaciones de capital representan el 0,37 del presupuesto, con un importe de 1.160.000 euros. Les desarrollaré a continuación el análisis de las partidas que integran el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, IMAS y Fundación para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, siguiendo la clasificación económica del gasto estructurado en capítulos y sus programas, a fin de que puedan tener una perspectiva global e integral de las actuaciones que desarrollaremos durante el próximo ejercicio y su correspondiente financiación.

El capítulo I dispone de 75.334.947 euros. Supone el 23,77% del total del presupuesto de la Consejería y contempla los compromisos de incremento retributivo para los empleados públicos para el año 2017 asumidos por la Comunidad Autónoma, dependientes de Familia e Igualdad de Oportunidades. El incremento en este capítulo es de un 3,5% respecto al año anterior.

El capítulo II se incrementa un 9,27% y cuenta con 132.740.231 euros, dedicados fundamentalmente a financiar los gastos de mantenimiento de los centros propios del IMAS y de la propia Consejería, tales como residencias de personas mayores, de discapacidad, centros infantiles o centros de protección de menores. Representa el 41,88% del presupuesto de la Consejería y sus organismos autónomos.

El capítulo III, gastos financieros, tiene reservados 50.000 euros.

El capítulo IV representa el 33,97% del presupuesto, con 107.656.957 euros, que significa un crecimiento del 3,81%. Este capítulo incluye las partidas destinadas a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas sociales, a la promoción de la igualdad, a las corporaciones locales, al pago de prestaciones a las familias, la renta básica de inserción, los programas de promoción de la igualdad y a los beneficiarios de los servicios sociales.

El capítulo VI, de inversiones reales, cuenta con 1.140.321 euros, destinados a impulsar, entre otras inversiones, obras en los centros propios dependientes de la Consejería o del propio IMAS.

El capítulo VII, transferencias de capital, está dotado con 25.000 euros, para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro y entidades locales.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se estructura en dos grandes apartados. El primero se corresponde con la propia Consejería y tiene asignados créditos por importe de 52.965.325 euros, un 9,61% más que en 2016, destinados a atender las necesidades generales de la Consejería y las específicas de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales y de la Dirección General de Mujer.

El segundo corresponde al Instituto Murciano de Acción Social, IMAS, que contará con un presupuesto de 263.460.218 euros, descontadas las aportaciones a la Fundación para la Defensa y Tutela Judicial de Adultos, que sería el tercer apartado.

En lo que se refiere a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades el presupuesto se distribuye como sigue:

La Secretaría General está dotada con 3.700.000 euros, capítulo I incluido. Con este presupuesto afrontará los gastos de personal y de funcionamiento de los centros administrativos de la Consejería, así como los 448.877 euros correspondientes a la atención e indemnización a víctimas del terrorismo y la puesta en marcha del Observatorio Regional contra la Discriminación por Identidad de Género, Orientación Sexual y Expresión de Género, cuya creación viene contemplada en la Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Señorías, para el ejercicio de 2017 la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, descontando el capítulo I, dispondrá de 38.654.624 euros, que supone un 5,08% más respecto del año anterior. Este presupuesto le permitirá continuar con el desarrollo de políticas de atención a colectivos es-

pecialmente vulnerables. Este incremento se traduce en la disponibilidad de 1.870.392 euros más para reforzar los servicios sociales de atención primaria en todos los municipios de nuestra región, mejorar los programas de protección de menores y familia, así como referidos a inmigración, colectivos desfavorecidos y voluntariado.

Hemos realizado un importante esfuerzo que nos ha permitido consolidar en el presupuesto de 2017 los programas de atención integral a personas inmigrantes en albergues y viviendas de acogida, mediante contratos de servicios públicos suscritos con entidades sin fin de lucro, que persiguen alojar y atender de forma temporal a estas personas al mismo tiempo que se trabaja en el desarrollo de sus capacidades sociales en las 190 plazas de este recurso que están integradas por 101 alojamientos en viviendas y 89 plazas en albergues.

En el presupuesto también se consolida la partida de un millón y medio de euros del programa para el desarrollo de acciones de lucha contra la pobreza, gestionada por entidades del Tercer Sector de acción social. Este millón y medio de euros gestionados a través de las entidades del Tercer Sector va destinado a la atención social básica en materia de gasto familiar, alimentación, comedores sociales, atención sociosanitaria a personas sin recursos, intervención en asentamientos, salud mental para personas sin hogar, etcétera. Todo ello, por supuesto, con la colaboración indispensable de las entidades locales.

El compromiso social de los presupuestos del ejercicio de 2017 con las personas más necesitadas tiene su reflejo en el incremento de 833.000 euros de la financiación disponible para el desarrollo del Plan de Apoyo a la Infancia y la Familia, cuyo importe alcanza un total de 2.062.236 euros. Dentro de este Plan de Apoyo a la Infancia y la Familia se incluyen medidas de apoyo a la conciliación familiar y laboral para familias en proceso de inserción sociolaboral con hijos a cargo, así como los servicios de intervención y apoyo familiar.

Señorías, la Región de Murcia cuenta con una amplia red de servicios sociales que durante este año ha atendido a 62.439 familias. En estos centros se atienden las necesidades básicas de las familias y se trabaja además en su inserción a través del empleo, promoviendo y facilitando la empleabilidad de las personas y de las familias necesitadas. Estamos comprometidos con el refuerzo continuo de esta red de servicios sociales de atención primaria y sus objetivos. Por eso hemos incrementado un 7,25% su dotación presupuestaria, más de 730.000 euros respecto a 2016, superando los 10.800.000 euros.

Pretendemos asegurar la atención, promoción e inserción de las personas que presentan situaciones sociales tan graves como la ausencia de mínimos vitales, dependencia o procesos de exclusión social, mediante la incorporación de unos 30 nuevos profesionales de trabajo social a los ya 766 existentes repartidos por toda la geografía regional. Continuaremos desarrollando las líneas estratégicas de trabajo contempladas en el programa operativo del Fondo Social Europeo y que para el próximo ejercicio tiene previsto una dotación de más de 695.000 euros. Estas medidas están dirigidas a optimizar los recursos de los sistemas de protección social, mejorando la atención a las personas en riesgo de exclusión social y la comunicación entre las Administraciones.

Entre las actuaciones más destacadas podemos subrayar: mejorar la coordinación entre los sistemas de protección social, el impulso de los sistemas de información y el desarrollo del programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Esto es en colaboración con la Consejería de Fomento e Infraestructuras, en el que participarán 60 familias, que contarán con acompañamiento social a través de unas entidades sin ánimo de lucro entre otras actuaciones.

La política relativa a menores es otra de las competencias que tiene encomendada la Dirección General de Familia y Políticas Sociales. En materia de protección de menores destinaremos más de 9.500.000 euros a los servicios de acogimiento familiar o residencial de estos menores, apostando preferentemente por aquellas actuaciones que permitan a los menores tutelados desarrollar su vida dentro de un entorno familiar positivo o, en su defecto, en centros que les ofrezcan un ambiente lo más cercano posible.

Con este presupuesto garantizamos la continuidad y consolidación de las 443 plazas existentes para menores en centros residenciales de protección, así como de los programas de acogimiento fa-

miliar que cuentan con 1.055 menores acogidos en 2016 y 134 en delegación de guarda con fines de adopción. También garantizamos la continuidad del programa canguro, el de acogimiento familiar temporal y el programa de tutela con delegación de guarda familiar.

Estos recursos, junto con la decisión de compartir otros altamente especializados con otras administraciones, nos permiten tener un elevado estándar de calidad en la atención de los 1.522 menores tutelados en los recursos con los que cuenta la Administración regional. Permítanme resaltar el incremento de 400.000 euros en la dotación presupuestaria para el ejercicio 2017 destinada a cubrir acogimientos residenciales en centros especializados de menores tutelados extranjeros no acompañados, lo que entendemos por MENAS. Damos así respuesta a la necesidad de incrementar los recursos para la atención de los menores extranjeros que llegan a nuestras costas y que en lo que va de año alcanzan la cifra de 168 menores, 62 más que en 2015, y que hace necesario un nuevo recurso de 15 plazas más para garantizar su atención y protección.

Al programa de garantía de empleo juvenil destinaremos 150.000 euros para trabajar con menores en situación de riesgo para su integración en el entorno familiar o social, prestando especial atención a la formación y empleabilidad de jóvenes que se encuentran en el sistema de protección y reforma. Damos continuidad a un programa que ha permitido la formación y preparación de 204 menores, de los que 45 han logrado encontrar un empleo.

Incrementamos en 60.000 euros el programa para jóvenes extutelados y dispondremos de 118.000 euros para atender a estos menores que cumplen la mayoría de edad y no están en condiciones de funcionar de forma autónoma, trabajando con ellos las habilidades y la inserción sociolaboral, con el fin de facilitarles la transición hacia su plena emancipación como adultos.

Todas estas actuaciones permitirán incrementar el programa de protección de menores un 4,26% respecto al año anterior.

El presupuesto también contempla 10.587.133 euros del programa de reforma para garantizar la ejecución de las medidas dictadas por los jueces de menores de Murcia, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, que otorga esta competencia a las comunidades autónomas y que supone en torno a unas 1.500 resoluciones.

Por su parte, el programa de familia tiene una dotación de 386.286 euros, destinados a la consolidación de los programas de valoración, intervención y apoyo a las familias con menores en riesgo de exclusión social, así como del punto de encuentro familiar. La gran demanda de este servicio y sus excelentes resultados justifican que el presupuesto para el año 2017 ascienda a un total de 245.612 euros, para poder ofrecer la atención más rápida y eficaz en el punto de encuentro familiar, reduciendo así el tiempo de espera de las familias en Murcia, Cartagena y nueve municipios más. Apostamos, pues, por la mediación familiar como medio de resolver los problemas familiares a través del diálogo y la conciliación de forma pacífica y positiva.

Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en que la igualdad es fundamental para lograr una sociedad más justa y con las mismas oportunidades para mujeres y hombres. A su efectiva consecución destinaremos en el año 2017 3.700.000 euros. De esta cuantía, se destinará al programa de igualdad, de la Dirección General de Mujer, cerca de 1.600.000 euros, concretamente 1.592.518 euros, un incremento de más de 758.000 euros que en 2016.

Consideramos necesario profundizar en el trabajo realizado para erradicar los falsos mitos y estereotipos de la mujer, muy especialmente entre los más jóvenes, así como promover la participación social de las mujeres y fomentar la igualdad de oportunidades de género en colectivos de especial vulnerabilidad. Para ello, continuaremos fomentando la participación de las mujeres, colaborando, como no puede ser de otra forma, con las organizaciones del Tercer Sector, a las que destinaremos 60.000 euros para el fomento del asociacionismo en igualdad y el desarrollo de acciones y programas que contribuyan a la igualdad de género en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Continuaremos con el programa de promoción de la participación de mujeres, dotado con más de 46.000 euros, destinados en su totalidad a la realización de actividades de sensibilización y difusión, desarrollo de actividades relacionadas con la formación, programas educativos y actividades de concienciación y conmemoración de días de especial relevancia en materia de igualdad.

En el ámbito laboral el objetivo es impulsar y favorecer la equiparación real entre trabajadores y

trabajadoras. Durante el próximo curso, incentivaremos al sector empresarial regional en la consecución del distintivo de igualdad en la empresa y la puesta en marcha de la Red Emplea en Igualdad. Con este fin hemos creado una nueva línea de subvenciones por importe de 300.000 euros, para la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas. Este programa se une al de acciones de promoción de la iniciativa y actividad empresarial femenina, financiado a través del Fondo Social Europeo y dotado con 417.500 euros. Con este programa pondremos en marcha una plataforma de trabajo en red, formaremos a los agentes sociales de empleabilidad y crearemos un nuevo servicio de orientación itinerante que nos permita alcanzar al mayor número posible de mujeres.

A estas actuaciones debemos añadir otras, como la creación de una partida de más de 416.000 euros para impulsar el desarrollo de una ambiciosa estrategia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, contribuyendo a la plena incorporación de las mujeres a la actividad profesional, sin que por ello tengan que renunciar a otras parcelas de su vida. Esta estrategia permitirá, gracias a una gestión externa, hacer efectivas las políticas de conciliación y que los ayuntamientos no se vean obligados a devolver este tipo de ayudas por renuncia o por una ineficiente justificación, tal y como viene sucediendo. Esta estrategia incluye la elaboración de actuaciones de conciliación financiadas a través del Fondo Social Europeo, partida que se eliminó en el proceso de enmiendas del presupuesto anterior y que se destina a formar a personal técnico de los ayuntamientos encargado de gestionar las actuaciones de conciliación en sus municipios. Durante el año 2017 tenemos planificado reforzar esta formación, incluyendo el cuidado de personas dependientes y el sector empresarial dentro de la conciliación.

En cuanto a la lucha contra la violencia de género y la atención integral a sus víctimas, trabajamos intensamente en el desarrollo de actuaciones que permitan mejorar la atención, el seguimiento y la reinserción de sus víctimas, menores y mujeres, así como en tareas de educación y sensibilización social que permitan prevenir y eliminar el maltrato. En esta materia la Dirección General de Mujer contará con 2.114.392 euros para impulsar y potenciar políticas que permitan materializar nuestros esfuerzos en la erradicación de esta lacra social.

Señorías, trabajamos para garantizar y consolidar tanto los recursos regionales de atención a mujeres y niños víctimas de violencia de género como los de prevención. Para ello disponemos de una amplia red regional de recursos de atención en violencia de género, compuesta por los recursos de emergencia integrados por el centro de emergencias, el dispositivo de atención telefónica urgente para mujeres maltratadas 112, y el servicio de traducción telefónica, a los que destinaremos más de 500.000 euros.

Los recursos de acogida, por su parte, verán incrementada su financiación un 26,31%, pasando de 190.000 a 240.000 euros.

A la red CAVI de centros de atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género destinaremos 739.556 euros.

Como novedad, hemos presupuestado la puesta en marcha del punto de encuentro familiar de violencia de género en el municipio de Lorca, que se suma al existente en Murcia, permitiéndonos seguir avanzando de cara a garantizar la protección e integridad de los menores cuando exista un régimen de visitas.

La atención a los menores víctimas de violencia de género también es objeto de atención prioritaria para el Gobierno regional, por eso destinaremos más de 109.000 euros al servicio de atención psicológica especializada a menores expuestos a esta violencia, gestionado por la Asociación Quiero Crecer. Este incremento permitirá ofrecer un nuevo servicio itinerante, que prestará atención en diez municipios de la Región.

Del mismo modo, reforzaremos la partida destinada a la asociación AVIDA para la gestión del CAVI de Murcia, la coordinación de los recursos y el desarrollo del plan de atención personalizada a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, que alcanzará más de 174.000 euros.

En materia de prevención, hemos incrementado un 11,7% el presupuesto para el desarrollo de actividades como programas educativos, estudio y análisis, acciones de sensibilización y prevención y otras de tipo formativo, destinadas tanto a profesionales de la red de recursos como del profesorado y personal de colectivos o asociaciones.

Para cerrar este centro directivo, hemos creado una partida especial para atender a las mujeres y menores víctimas de trata en nuestra comunidad. Ante estas formas de violencia, no cabe complicidad ni silencio alguno.

Pasaré ahora a describirles el presupuesto referido al Instituto Murciano de Acción Social, que dispondrá de un total de 263.460.218 euros, descontando las aportaciones a la Fundación para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos. Supone un incremento del 5,21 respecto a 2016, más de 13 millones de euros respecto al año anterior, para atender las principales necesidades sociales de las personas en la Región de Murcia. Con este presupuesto el IMAS ofrece suficientes garantías como para responder a los grandes retos de la política social de nuestra Comunidad.

El programa de pensiones, valoración y programas de inclusión está dotado con casi 91 millones de euros, creciendo un 2,99%, es decir, más de 2 millones, crecimiento que deriva de la importancia que este subprograma ostenta para la atención a las personas y que se concreta en actuaciones como las prestaciones económicas de la renta básica de inserción, la ayuda a familias con menores, las ayudas técnicas para personas con discapacidad o las ayudas económicas para cuidados en el entorno familiar, de la Ley de Dependencia.

Este crecimiento contribuye a reforzar la colaboración con las entidades locales, que son los actores principales en la prestación de servicios sociales de proximidad. En este aspecto, quiero recordar que se ha incluido 16,5 millones de euros para atender la renta básica de inserción que garantice la financiación de esta prestación.

El segundo programa, personas mayores, contará con una partida de más de 82 millones de euros, un 8,51% más. Está destinado a garantizar la prestación de determinados servicios y programas, como la teleasistencia, la residencia, los centros de día, el servicio de ayuda a domicilio o los programas que se realizan en los centros sociales. Por tanto, esta partida va a permitir destinar más de 2 millones de euros, un 56,13% más, a la ayuda a domicilio, e incluirla dentro del marco del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

El tercer programa de discapacidad contará con más de 84 millones de euros, un 5,59% más que el año pasado. Está destinado a costear las plazas en centro de día, residencias, viviendas tuteladas, servicios de promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad, así como el servicio de atención temprana y todas aquellas subvenciones nominativas, servicios y actividades para personas con discapacidad que están fuera del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Permítanme destacar que el Gobierno regional continuará apoyando y colaborando con las entidades y asociaciones del sector de la discapacidad, parte esencial del sistema de servicios sociales y creadores además de empleo con un gran valor social. Las apoyaremos mediante acciones como, por ejemplo, las subvenciones nominativas para entidades sin fines de lucro, para el mantenimiento de actividades y servicios básicos, como son la información, coordinación y sensibilización, la promoción de la autonomía personal y las iniciativas de apoyo a las familias, por un importe total de casi 4 millones de euros. Entre todas ellas cabe destacar las ayudas propuestas para las federaciones de discapacidad, como Plena Inclusión, FASEM, FADIS o FANDIF.

Conviene resaltar también las subvenciones nominativas a diferentes entidades y ONG para el mantenimiento de centros ocupacionales y centros de atención temprana, por importe global de 4.637.681 euros.

También quiero destacar la importante labor realizada en infraestructuras y servicios para la atención a las personas con discapacidad, que nos permite disponer de 3.960 plazas disponibles para discapacidad y atender a 3.760 menores mediante el servicio de atención temprana.

Siguiendo esta línea, continuaremos con la consolidación y creación de plazas para personas con discapacidad en residencias y centros de día, que será posible gracias a los 800.000 euros reservados para nuevas plazas. El presupuesto refleja además un incremento en las prestaciones del sistema de atención de la dependencia. Son más de 223 millones de euros, correspondientes a diversos subprogramas, referidos a la atención a personas con discapacidad, personas mayores y a la ayuda económica de cuidados en el entorno familiar. Este esfuerzo nos permitirá continuar garantizando la atención a las personas en situación de dependencia, al tiempo que permitirá mantener los altos niveles de calidad en su prestación. De hecho la Región de Murcia es la séptima comunidad autónoma que más

beneficiarios ha incorporado al sistema: tenemos ya más de 32.000 personas atendidas con más de 40.000 prestaciones. Además, somos la sexta comunidad autónoma con menos lista de espera y la tercera con menos lista de espera en los grados 2 y 3. Desde la llegada de este Gobierno se ha eliminado el 55% de la lista de espera, pasando de más de 14.000 personas a cerca de 7.000, cumpliendo, por tanto, el objetivo de eliminar las listas de espera en la dependencia durante esta legislatura.

Este presupuesto incrementa los recursos y apoyos a las personas en situación de exclusión social. Para ello el IMAS ha desarrollado un conjunto de actuaciones como las correspondientes al eje uno del programa de empleabilidad de Garantía Juvenil, los programas de inserción o el “Plan de desarrollo gitano”, que se unen a la garantía que supone la renta básica de inserción y las desarrolladas en el marco del “Plan de lucha contra la pobreza”. Estamos garantizando la dotación presupuestaria de la renta básica de inserción y además la venimos ampliando cada año para atender a aquellas personas que lo necesitan, tal y como demuestra el incremento de este año de más de 2,5 millones de euros.

Somos conscientes de que esta prestación es un instrumento decisivo para atender las necesidades de inclusión social de nuestra región. Por este motivo este año hemos abordado el reglamento que regulaba esta prestación y que durante 2017 continuaremos trabajando para que la renta básica de inserción se adecue a las necesidades reales de las personas. Por ello potenciaremos, junto con el Tercer Sector, los programas de itinerarios sociolaborales para perceptores de renta básica de inserción y para personas vulnerables, mejorando su empleabilidad a través de la orientación y formación en competencias básicas, facilitando a los participantes nuevas oportunidades de inserción en el mercado de trabajo.

Estoy terminando, señor presidente, me queda muy poco.

El subprograma de atención a las personas mayores cuenta con más de 82 millones de euros, incrementándose en más de 6 millones la partida, un 8,5% respecto a 2016. Esta partida seguirá mejorando el nivel de bienestar y calidad de vida de nuestros mayores desde una doble perspectiva: el fomento del envejecimiento activo y la atención directa a su autonomía y situación de dependencia por medio de recursos, como las residencias o los centros de día.

Si en 2016 nos fijamos como objetivo superar las 3.800 personas con acceso a una plaza en centro de día o residencia, en 2017 destinaremos 300.000 euros más respecto al año anterior, lo que nos permitirá incrementar y consolidar las plazas para mayores creadas a lo largo del presente año, tanto en recursos residenciales como en centros de día.

En cuanto al presupuesto asignado a la Fundación para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, contará con 413.794 euros. Con este presupuesto la fundación afrontará un incremento en los gastos de personal y de mejora de sus infraestructuras técnicas que le permitirá ofrecer una mejor y mayor atención a sus tutelados.

Señorías, finalizo, pero permítanme añadir que las organizaciones sociales van a continuar jugando, como hasta ahora, un papel clave en esta tarea de atención y cohesión de la sociedad murciana y en el desarrollo de estas actuaciones en materia de política social, que pretendemos llevar a cabo desde el Gobierno regional durante el próximo curso.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a interrumpir la sesión y a las diez y cuarto quedamos emplazados aquí para reanudarla.

Gracias, señorías.

Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión. Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Casaldüero tiene la palabra.

SRA. CASALDUERO JÓDAR:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, señora Tomás.

Creo de verdad que esta legislatura está siendo la del necesario debate sobre las desigualdades que sufrimos las mujeres y hombres en nuestra región por solo el hecho de serlo. Está marcada por la pérdida de la mayoría absoluta del Partido Popular, pero es la legislatura en la que estamos, creo, consiguiendo situar el debate sobre las políticas de igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género en un nivel algo más cercano al que le corresponde en una sociedad que, como la nuestra, pretende ser justa y democrática. Pero, por desgracia, el debate o las intenciones no son lo que cuentan, al menos la intención del Partido Popular, ya que año tras año, desde hace ya demasiados, nos hacen dar a las mujeres de esta región, a nuestros derechos y a nuestra seguridad, un nuevo paso atrás.

Nos trae un presupuesto, señora Tomás, en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género continuista con la línea que comenzaron allá por el año 2010, a pesar de ese incremento que usted ha señalado de más de 700.000 euros.

Llevamos años advirtiéndolo de que en materia de igualdad no podemos permitirnos dar ni un solo paso atrás. No vamos a repetir argumentos sobre la necesidad de recuperación del Instituto de la Mujer, sobre la aplicación de la perspectiva de género en todas las normas que salen de esta Asamblea, o la elaboración de estadísticas desagregadas por sexos. Viendo estos presupuestos nos parecen metas muy lejanas, aunque no por ello dejaremos de incidir en la necesaria puesta en marcha de las mismas, pero permítame que comience analizando lo que han cumplido del ya raquítico de por sí presupuesto para el año 2016.

El presupuesto de la Dirección General de la Mujer para este año ascendía a 2.991.000 de presupuesto inicial, que se había incrementado hasta los 3.459.000 euros de presupuesto definitivo con las enmiendas. De ellos, en octubre, que es lo que tenemos hasta ahora, señora Tomás, tan solo han reconocido obligaciones por 2.170.000, un 72% del presupuesto inicial, o un 62,7 del definitivo.

Por programas, en el 313B, “Prevención de la violencia de género”, han reconocido obligaciones por 363.900 euros menos de lo presupuestado definitivamente, y en el “Igualdad”, 323B, las obligaciones que han reconocido ascienden a 361.700 euros, de un presupuesto definitivo de 1.286.000. Un 28% de cumplimiento del presupuesto inicial. ¿Qué opina de esto, señora consejera?, y, sobre todo, ¿cree, como ha dicho usted al principio, que podemos confiar que el presupuesto que nos presenta hoy es creíble y realista?

Con respecto al próximo año, por supuesto, se incrementan los gastos de personal en el programa 313P. Las buenas noticias son que crean esas dos partidas que usted ha señalado para las víctimas de trata, por 9.600 euros, y para la conmemoración del 25N, prácticamente por el mismo importe. Suben algo las transferencias a los ayuntamientos para las casas de acogida, especialmente la de Murcia, se incrementa ese presupuesto para la asociación AVIDA y para Quiero Crecer.

Y las malas noticias, dejan la partida de 62.680 euros para protección integral de la violencia de género en tan solo un euro. Desaparece la partida ampliable, sí, pero desaparece para la recuperación necesaria de la red de CAVI, y no eliminan, aunque el presupuesto sigue siendo el mismo, la destinada a atender a víctimas en situaciones de emergencia social, ese presupuesto sigue siendo de un euro, señora consejera.

Eliminan la partida de 427.000 euros destinada a la puesta en marcha del Instituto de la Mujer, contemplada por ley y aprobada en el debate de presupuestos del año pasado y también en iniciativas en esta Cámara. Creemos de verdad que hay que cumplir las leyes, señora consejera, y más cuando lo que dicen es absolutamente necesario.

Baja el presupuesto para el funcionamiento del Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas en 68.000 euros.

Hace pocos días nos contaban que una mujer con discapacidad física ni tan siquiera podía acceder al mismo por los problemas de accesibilidad que presenta. Y aquí llegamos quizá a lo más sangrante, la aportación para la red de CAVI se ve minorada en 83.869 euros con respecto al presupuesto del año pasado. ¿Sabe lo que supone esto, señora consejera? Más carencias, a las que ya arrastraban los CAVI, que eran muchas, más dificultades para pagar a los profesionales, menos horas, menos atención a las víctimas en definitiva. Las víctimas están menos protegidas con este presupuesto, señora Tomás, y los ayuntamientos de nuestra región van a contar con menos recursos para atenderlas.

Señora consejera, sabemos que la violencia de género es la manifestación más brutal de la desigualdad. Por tanto, creo que coincidimos en que no se puede bajar la guardia en estas cuestiones. El apartado de igualdad sí que asciende en 700.000 euros, debido a esos fondos sociales europeos que celebramos, aunque la partida destinada a formar a profesionales de los ayuntamientos dígame a qué profesionales van a formar, si no han restituido e hicieron prácticamente desaparecer los agentes de igualdad, tan necesarios en la Región de Murcia.

Señorías, tienen colgado en la web el borrador del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2016-2020. Ya vamos para el 2017 y no se ha puesto en marcha, es un borrador, pero estamos cerca del segundo año de su entrada en vigor, ¿cómo piensan dar con este presupuesto cumplimiento a ese plan estratégico?

Hace pocas semanas le preguntamos por los trámites para el cumplimiento de la Ley 8/2016, de Igualdad social y contra la discriminación del colectivo LGTBI. La partida de 1.000 euros para la puesta en marcha del observatorio contra la discriminación, ¿le parece suficiente? ¿Tienen previstas actuaciones necesarias para su puesta en marcha, más actuaciones? ¿Saben que la ley establece que se incluirán en el presupuesto del ejercicio siguiente las previsiones necesarias para hacerla efectiva? ¿Tiene algo que decirnos al respecto?

Muchas gracias, señora Tomás. Gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Casalduero Jódar.
Señora Cano Hernández.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera y a todo el equipo que le acompaña.

Voy a comenzar mi intervención manifestando lo que seguro han oído ya acerca de la premura por la tramitación de estos presupuestos, porque tengo que reconocer que han superado la capacidad de intentar impedir y despreciar en cierto modo la labor de la oposición en esta Cámara con estas premuras. Nada nuevo, por otra parte, pero es que se han empeñado ustedes tanto a lo largo del año en aparecer como los generadores de todos los pactos, de escuchar a todos, de codecidir, de cogobernar... en fin, que algo nos confundieron.

Hoy debatimos la tramitación de la ley más importante que pasa por nuestras manos, y en estas cifras, señora consejera, que desglosan estas partidas, a veces poco claras, va la esperanza y el bienestar de miles de murcianos, que no se merecen que se trate este tema con esta falta de rigor democrático, por la premura que le he dicho. De hecho, son muchos los ojos avezados que están escrutando sus presupuestos, no solamente nosotros, y todos concluyen en lo difícil que es saber con exactitud los intrínquilos de los mismos. Mire, le confieso que yo no he sido capaz de establecer el porcentaje que recoge en sus presupuestos destinado a cumplir el Pacto por la Pobreza que ustedes rubricaron. Ya estamos en la mitad de la legislatura y me gustaría que usted nos dijera por dónde va ese porcentaje. Espero que no vaya igual que lo prometido y comprometido con la cooperación al desarrollo, porque no sale de la pura insignificancia. Espero que no sea así.

En fin, creemos que ustedes consideran esto como un mero trámite, que nos mete en un debate un tanto estéril y que con ello sigamos el juego, pero vamos a jugar, porque nosotros, a pesar de todos los impedimentos, seguiremos velando por los intereses de la gente que más nos necesita.

Ha transcurrido un año y medio de su autodenominada revolución social, y vamos a tener que dejarlo en revuelta o en pequeño disturbio, señora consejera, porque pasados los primeros meses de actividad frenética, eso sí, y anuncios de leyes, líneas, redes, proyectos y promesas, muchísimas promesas, nos damos de bruces con el parón posterior y la vuelta a la misma realidad de siempre, parón que se refleja también en sus presupuestos, que la recuperación económica que ustedes venden no se corresponde con las cifras de su Consejería y no llega a las familias. Esta recuperación no llega a las

familias, como tampoco llega a los ayuntamientos, a los que destinan cantidades muy insuficientes para asumir las competencias impropias, cifra siempre escasa, es verdad, siempre sería escasa, señora Tomás, pero me consta que usted lo sabe porque los ayuntamientos llegan a decírselo y las cifras están ahí.

La política que reflejan sus presupuestos es absolutamente continuista, como decía mi compañera Casaldueiro, de gobiernos anteriores, con medidas que intentan lucir mucho pero que no pasan de ser simple oropel.

Y si de verdad quiere ayudar a las familias no interprete las leyes que les conceden los beneficios, como lo han hecho ustedes con las 500 familias a las que les han recortado el derecho de las tasas de matriculación y examen que debatimos recientemente. Parecen tener ustedes cierta resistencia a los derechos que establecen por ley, a favor de un reparto selectivo y, si me apura, hasta caritativo. Espero que estén contemplando en sus presupuestos remediar esa falta que estas familias han tenido, y quiero que hoy se lo asegure también usted a todas estas familias, aparte de que las localice y les devuelva lo que les corresponde.

En cuanto a los planes de vivienda para las familias y demás, también hay un trecho de lo anunciado a lo real. Los focos detectado de chabolismo que se apuntaban recientemente en Lorca, Murcia y Alcantarilla siguen a la espera de soluciones, al igual que también los 2.000 desahucios que este año se han producido en la Región, suponiendo un aldabonazo en las conciencias. Y por más que usted asegure que no hay desahucios en Murcia, las cifras son muy tozudas y se empeñan en empañar tales afirmaciones. Como también es un aldabonazo a nuestras conciencias el tratamiento de los refugiados en Europa, que Murcia, bueno, es un pequeño reducto dentro de esta gran Europa, pero siempre nos queda plantearnos la cuestión de si podríamos haber hecho algo más, porque, desde luego, se ha quedado también en mero trámite.

Usted estrenó Consejería, y como sabe crear estas estructuras no es nada barato, por lo que su tarea debería ser titánica, señora Tomás, para justificar cada euro que se dedica a levantar la persiana de esta Administración día a día.

Por otra parte, los recortes en materia social fueron tan brutales desde 2010 que había que redoblar esfuerzos, y en eso estaremos siempre de acuerdo con usted en todo lo que aumente para reorganizar unas prestaciones que se quedaron temblando y que aún les dura la tiritona, créame, por lo que me va a permitir que le dedique unas palabras a la estructura y a las tareas de su Consejería. Como bien sabe usted, el grueso de las prestaciones de servicios sociales, y hoy aquí ha hecho una detalladísima cuenta del reparto que se hace a cada una de ellas, está en manos de federaciones, de asociaciones, ONG, proyectos, etcétera, que reciben de la Administración fondos para su funcionamiento. Son ellos los que hacen, por otra parte, todo el trabajo, se organizan, contratan a personal, adquieren compromisos financieros y hasta contratan las pólizas para soportar la tardanza de sus pagos, asunto que nos confiesan con muchísima angustia, como estoy segura de que usted también sabe. Es decir, en otras palabras, financian a la Administración que les va pagando tarde, aunque dice el dicho que a todo hay quien gane, y este mes de noviembre, señora, los dependientes de nuestra región, que también los ha mencionado, son los que van a pagar el pato de esa falta de liquidez, porque no han cobrado en noviembre, y esto supongo que estaba presupuestado en 2016. No han cobrado esta prestación y seguro, como sabemos todos, esta no es una prestación que en principio sea de subsistencia, pero son muchas las familias que en nuestra comunidad lo necesitan para tal fin, para llegar a fin de mes y poder comer. Por un lado, van haciendo algo bien, como ha sido incorporar el grado 1 de la dependencia y todas las mejoras que le reconocemos y le alabamos, pero si no les pagan a los dependientes ya me contará...

Como le decía, con todo este trabajo delegado en las distintas entidades que prestan los servicios, la tarea de su Consejería es favorecer al máximo la calidad de tales prestaciones, y algo importantísimo para nosotros, que también le señalé el año pasado, es ejercer el control de las mismas. Ustedes son los que han diseñado este modelo de prestaciones en manos de empresas o entidades del tipo que sean en un porcentaje altísimo. Continúen su modelo hasta el final ejerciendo ese control, porque la responsabilidad de las mismas es exclusivamente suya, que se ajuste el número de empleados, que se adecuen sus titulaciones a lo que están prestando, a la calidad de los servicios que prestan y también a la seguridad de los mismos servicios, y, bueno, controlar que tengan las residencias de ancianos los

médicos, que a veces se quedan sin ellos, y un larguísimo etcétera que no puedo detallar.

Como también es tarea suya traer al escenario de los servicios sociales interconexiones con otras consejerías, que también ha mencionado que empiezan a hacer tímidamente, pero es que la necesidad es muy grande. Tienen ustedes la obligación de establecer nuevas políticas creativas y nuevas fórmulas que definan nuevas vías de futuro, porque desde luego las necesidades todos sabemos que al igual que en sanidad estas son crecientes con el envejecimiento de la población, esta falta de natalidad y esta falta de todo. El futuro hay que prepararlo y ahí es donde deberían estar.

Y, en fin, nuevas vías, como muy bien detallaron también los autores del informe del CES sobre las personas con discapacidad física y su relación con la actividad económica, en su presentación recientemente en el CES, donde subrayaron la importancia enorme de conectar estos recursos y estas consejerías, y ponían el ejemplo de los recursos educativos con los sociales para facilitar las fórmulas que permitan la formación de las personas con discapacidad, que a veces no acceden a determinados programas formativos. De no abordar tan importantes cuestiones, señora Tomás, solo se quedaría el papel de su Consejería relegado a una mera gestora de recursos que reparten con más o menos acierto o más o menos interés, y con un escaso... muy escaso control, si tenemos en cuenta que su Servicio de Inspección y Acreditación sigue siendo del todo insuficiente para garantizar los 4.000 centros y servicios que esta Comunidad tiene.

Este es su verdadero talón de Aquiles, señora Tomás, en su Consejería, porque de suceder algo grave le pediríamos responsabilidades. En fin, le digo esto porque algo de esto vemos, y creemos que el papel de su Consejería debe ser más diligente en lo normativo de lo que no ha mencionado nada usted hoy aquí, mucho más activo en el diseño de nuevas políticas que el Gobierno tiene la responsabilidad de iniciar, e incluso de buscar trechos de ahorro, porque si no hay más tendremos que buscar dónde se pueda ahorrar mejorando de esta manera y buscando la máxima eficiencia, además vigilante de los recursos empleados, dado el volumen de prestaciones que quedan fuera del control de la Administración y el mucho interés que despierta el creciente volumen de negocio que conllevan estas prestaciones. Sin ir más lejos, cumplir con lo que ustedes establecen y no hacen, como es el caso también de la declaración anual de la dependencia que recientemente trajimos a la Cámara, y deben hacerse esos controles. Podemos mencionar Fuente Cubas, con sus quejas, porque han seguido llegando después de aquellas iniciales. Y más reciente, pero igual de escandaloso, es el tema del personal contratado por una empresa o fundación que presta sus servicios de seguridad en los centros de menores.

Estos son ejemplos. ¿Quién controla a los que cuidan a nuestros menores? No hay ningún ojo público ahí, señora Tomás, ¿se da cuenta usted del peligro del que le hablo? Precisamente por esa indolencia normativa de la que hemos hablado, tienen la ley que regula todo esto pero como no han hecho el reglamento tampoco está sujeto a esos controles que establece esa ley. Es la pescadilla que se muerde la cola una y otra vez. Lo que ustedes hacen con frecuencia es delegar la función del Gobierno en entidades que no tienen esa legitimidad, y ustedes se instalan en una complacencia pero no en el Gobierno y en el control real de las cosas y de los servicios. Estos temas, a modo de ejemplo, deberían alarmar a todos y espero que usted se ponga manos a la obra.

Con esto quiero enfatizar cuál es la tarea de su Consejería, señora Tomás: establecer nuevas políticas, tan importantes como los presupuestos, generar nuevos proyectos, nuevas ideas, y buscar también y seguir ahondando en los proyectos europeos y toda la financiación posible que pueda llegar para remediar en parte la falta de financiación que tenemos aquí. Algo importantísimo que tendría que estar ya iniciado en la búsqueda de estas fórmulas para conectar las consejerías, por ejemplo, la de Sanidad y la de Educación con la suya, para facilitar la vida de los administrados y no someterla a un ir y venir de ventanilla en ventanilla, que seguro que usted sabe al igual que yo.

Ustedes tienen la obligación imperativa de poner en orden el corpus normativo de esta Comunidad. El año pasado usted anunció leyes, decreto y demás que no llegan. No lo pueden demorar ni un segundo más. Desde luego, la Región no ha sido para nada pionera en materia legislativa: la Ley de Servicios Sociales, atrancada; el reglamento de la renta básica, el decreto de atención temprana, y así un auténtico suma y sigue.

“Los números no son tan importantes como la capacidad de liderazgo para acometer los cambios

y los planes del Gobierno”. Esto no es mío, estoy parafraseando a un diputado de su grupo en la Comisión de Sanidad. Pues apliquémoslo. Con año y medio de recorrido podemos afirmar, sin que se nos tache de exagerados, que su actividad en materia normativa sigue la estela de años anteriores de mayorías absolutas, que duermen el sueño de los justos. Prueba de ello es el enorme varapalo del informe del CES a su decreto del Reglamento de Renta Básica e Inserción, del que lo único que celebran es que se haya animado a presentarlo, y eso que nos aseguraron que su tardanza se debía al mucho consenso que se estaba alcanzando. Pura metonimia de su política, señora Tomás, las fotos que se ha hecho con el tema y poco más, y que casualmente deja fuera de juego, como así le recuerda el CES, a los ayuntamientos, que tantas competencias impropias asumen sin fondos para ello. No sé si usted le encuentra explicación, yo no se la veo.

Es el mismo CES el que pone el dedo en la llaga, porque no va dotado ese reglamento con la inserción ni las medidas ni el dinero ni demás. Los ayuntamientos, señora Tomás, van asfixiados económicamente por su falta de financiación, y de nuevo este año siguen sus presupuestos escatimándoles los recursos necesarios, y todavía tienen que oír, en reuniones en su Consejería, que la culpa la tiene el Grupo Parlamentario Socialista por no haber presentado enmiendas para incrementar las partidas de servicios sociales -esto me lo contaban recientemente-. ¡Esto sí que es el colmo, el Gobierno diciéndole a los ayuntamientos que la oposición presente las enmiendas!

Abro un paréntesis para hablar de las enmiendas. ¡Oigan, vaya un partido que les han sacado a las enmiendas, cuando no las han cumplido, ni los recursos a los ayuntamientos para apuntalar las medidas de inserción de la renta básica, ni la enmienda que mejoraba la dotación para la Fundación de la Tutela y Defensa Judicial de Adultos, que atiende cada vez a más personas -ya van por 500-, con escasos y precarios medios. Desde luego, no valoran ustedes en su justa medida el trabajo que realizan.

Siguiendo con los ayuntamientos, les recuerdo el convenio de ayuda a domicilio, un convenio ventajoso para ustedes, porque las entidades sociales que prestan los servicios y los ayuntamientos se reparten una carga de trabajo considerable por muy poca compensación económica, la reconocen escasa, a la vez que deja a su Consejería más libre de cargas. Todavía no ha convencido a todos de las supuestas bondades, aunque ellos, señora Tomás, quieren solucionar en sus municipios la enorme falta de recursos y servicios que tienen los mayores también en los centros de día, que llegan las plazas con cuentagotas y no hay previsto incremento significativo en los presupuestos. Y en residencias también tenemos a muchísimos mayores esperando. Es cierto que se harán los esfuerzos que se pueda, pero es que seguimos teniendo a muchas personas esperando. Usted me dirá que se hace mucho, y yo le recuerdo que también son miles de personas mayores las que están esperando esas plazas que no llegan. ¿Qué va a pasar con ellos?

Ni siquiera con el Reglamento de la Renta Básica, su autorevolución ha llegado, a pesar de todos estos tirones de orejas que le señalaba. Tal y como le dije el año pasado, esta ha sido la misma limosna básica sin inserción, y créame que lamento no haberme equivocado, pero de la mano va la atención temprana, que ni universal ni gratuita todavía -lleva tiempo contando esto en la prensa-, y tampoco la ayuda a domicilio ni tantos otros planes y redes aprobados en esta Cámara que todavía no han visto la luz. Será por el consenso y escuchar y todo eso, pero esperemos que no llegue como el Reglamento de la Renta Básica.

Señora Tomás, llega la hora de cumplir con los plazos, con las promesas, y así nos lo trasladan desde todos los rincones de la Región. Nada o mucho hemos visto de todo esto, de todo lo que en su memoria dicen que tienen por cometido. Más bien parece, si atendemos a la prensa regional, que han dedicado los esfuerzos a recordar en sus visitas las cantidades que la Consejería les otorga a cada uno de ellos. Pero no solo a nosotros, también a las asociaciones y las federaciones que nos trasladan que ven cómo las promesas se las vuelve a llevar el viento, que asisten calladas, señora Tomás, pero expectantes a los repartos que ustedes hacen, y no crean que están conformes con los criterios que establecen de reparto y con sus controles, pero son prudentes porque se han forjado en la adversidad. A modo de cadena trófica, son los más antiguos o los más fuertes los que sobreviven en esto.

En fin, son muchas las quejas de las asociaciones, que consideran poco justo cómo reparten ustedes este dinero de todos. De hecho, muchas, por no decir todas, subvencionan prácticamente a la Administración con las pólizas que le decía antes, porque los pagos no les llegan a tiempo y esto pasaba

antes de la revolución que usted anunció pero también sucede ahora.

En los presupuestos nada significativo aparece en este ejercicio, más bien lo que nos señalan como “migajas” desde los colectivos precisamente de la discapacidad, con esas partidas de ayudas individualizadas, que con una cantidad, dicen ellos, “absolutamente testimonial” de doscientos cuarenta y tantos mil euros, están sujetos, me dicen, a demasiadas restricciones y además no cubren las necesidades que han creado con esas expectativas de sus anuncios y que después no se ven cubiertas. Así nos lo comentan.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe terminar, señora Cano.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Termino enseguida.

Y las promesas que hicieron para los centros de día, de abonarles los días que los usuarios faltaban al centro, tampoco llegan. Ellos trabajan lo mismo, adquieren las mismas obligaciones de personal pero no cobran lo que debieran, así desde hace tres años, me dicen, y es lo justo pero esta medida no la hemos oído tampoco anunciar ni la encontramos en sus presupuestos.

Su Consejería cuenta con un 9,61 más, algo más de 4,5 millones de euros, pero está contabilizando ahí el aumento que supondrá el incremento de la percepción de la renta básica y de las medidas de inserción, porque hemos encontrado en su memoria que esos 2,5 millones vienen destinados al aumento que ustedes prevén de usuarios que pedirán la renta básica. Nada dicen de ese incremento del IPREM, que, una vez aprobado el Reglamento de la Renta Básica, si conseguimos que llegue, supondría también de aumento.

Vuelve a destacar en su memoria el punto de encuentro familiar que el año pasado anunció y nos sigue diciendo. Nos alegramos de que haya uno más en Lorca; la misma Defensora del Pueblo la animó, porque las quejas llegaron hasta allí, y esto hizo que se pusieran las pilas. O sea, que en ese sentido, muy bien. Pero visite usted los centros, le animamos a que visite los centros en verano, porque nos han dicho que cuando más calor hace se pasa un poco mal. Las condiciones no son las que deberían y debería usted comprobar si eso es así o no.

En cuanto al trabajo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Termine, señora Cano, ya. Lleva tres minutos de más.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Bueno, me lo dejo para el siguiente turno lo que me queda.
De acuerdo, gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Molina Gallardo en primer lugar tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidente.

Consejera y equipo, señorías:

Estamos en una región que tiene un índice de población en riesgo de pobreza que realmente no

podemos permitirnos. Según el índice AROPE y otras estadísticas que hay, uno de cada tres murciano está en peligro de exclusión o de pobreza.

Yo creo que ya no caben pactos contra la pobreza, yo creo que deberíamos declarar la guerra a la pobreza, si es que realmente queremos considerarnos una sociedad moderna y civilizada. Y si bien es verdad que en su Consejería se destina una parte para esa lucha contra la pobreza, la mayoría del presupuesto de su Consejería es para las prestaciones sociales, para dependencia, personas mayores, discapacidad, etcétera, y la calidad de este tipo de políticas es lo que mide la calidad de vida de una sociedad. Una sociedad que, por otra parte, envejece, cada vez tenemos más esperanza de vida, lo cual es bueno, pero hace que las políticas de su Consejería y su propia Consejería sean cada vez más importantes, y esto nos lleva a la necesidad de ser capaces de buscar nuevas formas de afrontar este tipo de problemas, nuevas formas de soluciones y nuevas formas de financiación, porque, como digo, cada vez es más gente la que va a necesitar las prestaciones sociales.

Yo ahí es donde le veo un poco la pega a su Consejería y a su equipo. Las pocas veces que nos hemos reunido me ha dado la sensación de que es un equipo muy conservador. Digamos que es muy apegado a lo que ellos consideran que funciona, a sus propias soluciones, y poco dados a entender que los demás también tenemos soluciones y que se están haciendo cosas por ahí que a lo mejor aquí también pueden funcionar. Esa es mi impresión, a lo mejor ustedes se creen que son muy modernos. La impresión de los que estamos fuera, que cuando venimos y les proponemos cosas nos llevamos, es que a ustedes lo que les proponemos prácticamente no les suele gustar. Pero, bueno, ustedes son los que hacen las políticas y ustedes verán. Nosotros ya les hemos propuesto algunas cosas y les digo que tienen que apuntarse a la innovación, no a la innovación que les proponga Ciudadanos solo, sino a la innovación en políticas sociales que se están haciendo a nivel mundial y aquí en España también.

El sistema tal y como está planteado, a nuestro entender, es un poco una especie de monstruo de las galletas que devora constantemente presupuesto y que seguirá devorando presupuesto de una manera tremenda, porque, como digo, cada vez son más las personas que necesitan de este tipo de políticas.

La innovación para nosotros es fundamental. Tenemos que buscar nuevos caminos para afrontar los retos que nos presentan las políticas sociales. También se están haciendo cosas bien. Yo diría que, por ejemplo, un centro que es innovador, y la verdad es que es una maravilla, yo lo estuve visitando hace unos meses, es el Centro de Día Virgen de las Maravillas, de Cehegín, centro que funciona de una manera excelente, un centro que debería ser el ejemplo para muchos centros de día de nuestra región, que no funcionan ni mucho menos como funciona este centro. Deberíamos de exportar las cosas que funcionan bien aquí en esta región, y usted podría hacerlo perfectamente.

Innovación también es una propuesta que hemos aprobado en la Asamblea hace muy poquito, hará un mes o mes y medio, que son los bonos de impacto social, porque no es lo mismo invertir persiguiendo objetivos que invertir cuando se consiguen los objetivos, y este tipo de políticas, que no las hemos inventado nosotros, esto se puso en marcha hace diez o doce años la primera vez en Inglaterra, y que están funcionando muy bien y están teniendo mucha aceptación por los inversores, tenemos que estudiarlas y ponerlas en marcha aquí. Es el pago por éxito, es decir, son políticas sociales que salen desde las propias consejerías pero que se pagan cuando se consigue el éxito. Optimiza los procesos, lógicamente, porque aquellos que llevan a cabo el proyecto tienen que hacerlo bien porque si no no cobran. La objetividad es absoluta porque hay un órgano externo que evalúa si realmente se han conseguido esos objetivos para que se les pague o no se les pague, y luego permite algo que es importante, que es la financiación externa, inversores que quieren invertir en políticas sociales y no solo por el rendimiento económico. Yo me he reunido con la CROEM para explicarles un poco esto de los bonos y que me dijeran qué les parecía, y me quedé sorprendido porque les gustó mucho pero no por la rentabilidad económica. Me dijeron: “Bueno, nosotros podemos conseguir rentabilidad de muchas maneras”. Por la rentabilidad social es por lo que más les gustó, porque creen que es bueno que las empresas demuestren de alguna manera que esa riqueza que consiguen la reinvierten, en este caso en políticas sociales. Por lo tanto es una herramienta muy interesante y que creo que tenemos que potenciar.

Nosotros este año no vamos a presentar ninguna enmienda para bonos de impacto social, porque lo acabamos de aprobar. Lo que hemos hecho es que se regule, y en eso sí que vamos a estar muy vi-

gilantes, de que se regule en lo que queda de año, cómo van a funcionar, pero tengan por seguro que para los presupuestos siguientes sí que pondremos en marcha bonos de impacto social. De hecho, como he comentado, me he reunido con la CROEM para hablar de eso, de los bonos de impacto social, y también me he reunido con ellos para hablar de la tarjeta solidaria, que saben que es el otro proyecto que nosotros tenemos ahí en el cajón, que lo hemos intentado poner en marcha pero no hemos llegado, digamos, a un consenso. Yo creo que ustedes no lo han entendido o nosotros no nos hemos explicado suficientemente bien, pero que es un compromiso que tenemos, un compromiso del pacto de investidura, que creo que hay que cumplir, lógicamente, porque no creo que ni usted ni su equipo se quieran cargar un punto del pacto de investidura, y espero que finalmente seamos capaces de llegar a un acuerdo para ponerlo en marcha. Es un proyecto de investigación social y le adelanto que en esas conversaciones que he tenido con la CROEM lo que estamos viendo es la posibilidad de incorporar dentro del proyecto la utilización de un bono de impacto social y que parte del proyecto lo financien inversores.

Bueno, eso en cuanto, digamos, a un poquito de introducción. Y ahora, sobre el presupuesto, tengo algunas dudas que le voy a hacer para que, si puede, me las conteste. Hay una partida que pone “Desarrollo de pactos territoriales para la integración social”. Me gustaría que nos explicara un poco qué es. Creemos que debe ser algo con los ayuntamientos, me imagino, no lo sé, y disminuye un 50%. Es decir, en qué consiste y por qué disminuye a la mitad.

Luego, hay un proyecto, 43.539, Programa de Garantía de Empleo Juvenil, que tiene 150.000 euros. Según hemos visto disminuye en 30.000. Antes tenía 180.000, creemos que disminuye en 30.000, y también nos gustaría que nos dijera qué están haciendo. O sea, en ese programa de Garantía de Empleo Juvenil qué medidas se están llevando a cabo, y si es verdad que ha disminuido 30.000 euros, por qué.

Programa 313A, “Planificación y evaluación de servicios sociales”, 297.500 euros para la lucha contra la pobreza. Nos gustaría que nos explicara qué están haciendo con esa partida o qué piensan hacer con esa partida de casi 300.000 euros para la lucha contra la pobreza.

Y ya por último, entre las cuestiones de preguntas, el proyecto 37.754, dice: “Entre ellas destaca la destinada a la prestación económica vinculada al servicio residencial para personas mayores (proyecto 37.754), por un importe de 2.700.000 euros para el ejercicio 2017”. Creemos que esto está relacionado con un artículo, que además fue una enmienda de Ciudadanos que se puso en la ley social, en la que estuvimos trabajando, los conciertos y tal. Nosotros entendimos que las plazas vinculadas -creemos que va destinado a eso- era una buena receta, el hecho de que a veces no hay capacidad para meter a personas mayores en plazas de residencias públicas, pero sí que se les puede subvencionar para que ellos se vayan a una plaza a otro centro, y poniendo a lo mejor un poquito de su dinero ya tienen un sitio. Nos parece bueno, y pusimos un artículo que decía que se implementen o se fomenten este tipo de plazas vinculadas. La pregunta es, si es eso de lo que estamos hablando, ¿esta partida de 2.072.000 aumenta y efectivamente se está implementando?, ¿es la misma o ha bajado?, porque lo que dice la ley, el espíritu de esa enmienda era que se aumentara, porque creemos que es una buena herramienta. Nos gustaría que nos comentara si es así.

Y ya para finalizar vamos a decir las enmiendas que nosotros creemos que deberían de tenerse en cuenta. Son nuestras propuestas, cinco. La primera sería la de la tarjeta solidaria, que la vamos a poner encima de la mesa, por 2 millones de euros. Incrementar la dotación de un millón de euros para autobuses preparados para personas con discapacidad física o intelectual, porque solo hay ocho en la Región que estén preparados para ello. Aumento en la cantidad de 60.000 euros para la provisión de la Federación de Sordos de Murcia para incremento en contratación de intérpretes de signos. Incremento de 200.000 euros para la compra de audífonos para mayores de 16 años, que, como saben, a partir de los 16 ya no se les subvencionaba, lo cual no lo entendemos porque la sordera no se quita de un día para otro. Y creación de una nueva partida para la instalación de bucles magnéticos tanto en centros culturales y formativos para las personas con discapacidad sensorial, etcétera, porque una de los máximos problemas que tenían es que no les llega la información, van a los sitios pero son sordos o ciegos y no se enteran de las cosas y necesitan que se instalen dispositivos para poder tener esa información y poder relacionarse e interactuar con la sociedad.

Esas son nuestras cinco enmiendas. En total son 4.270.000 euros, que sobre un presupuesto de 315.782.000 euros, que es el presupuesto total de su Consejería, supone un 1,35%. Creo que es una cantidad bastante pequeña, bastante ínfima, y entiendo que si ustedes quieren que apoyemos su presupuesto, este tiene que llevar algo de nosotros, porque si no sería solo su presupuesto y por lo tanto se lo votan ustedes.

Muchas gracias y paso la palabra a mi compañero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias ,señor Molina.

Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias.

Voy a hacer algunas alusiones directas a las competencias de la Dirección General de la Mujer. Saben ustedes que sobre todo abarcaría todas las políticas de igualdad y de violencia de género.

Yo siento mucho que algunos de ustedes se haya sentido, me refiero a la bancada completa, impelido por la afirmación de mi compañero cuando les ha llamado conservadores, pero, básicamente, el conservadurismo, en el sentido más amplio de la palabra, habla de inmovilismo, de no hacer cosas. Y desde luego a veces ese inmovilismo viene dado por no desarrollar cuestiones o no hacerlo realmente con fe, cuestiones que, evidentemente, suponen cambio.

Y en este caso volvemos al discurso de la falta de comunicación que existe, y que debiera existir en mayor nivel, no ya entre el partido del Gobierno y la oposición en su conjunto, sino del partido que está sosteniendo al Gobierno del Partido Popular de la Región, que es Ciudadanos-Región de Murcia. Nosotros nos hemos creado determinadas expectativas y hay algunas cosas que nos parecen chocantes con respecto a esos mensajes que se nos mandan, que no los vemos confirmados. Por ejemplo, en el ámbito de la violencia de género, nos sentamos con la señora consejera, y ya se lo digo por segunda vez, para hablar de un pacto contra la violencia de género, una reunión informativa, una reunión que no se ha repetido, que espero que se repita, pero que, evidentemente, tendría que haber tenido un mínimo de continuidad para cerrar. De la misma manera que podría haber habido un poquito no de continuidad sino de inicio, en haber discutido los contenidos de este presupuesto, pero como le dijimos ayer a sus compañeros, y lo hemos repetido continuamente desde esta bancada, no ha habido ninguna voluntad por parte de las consejerías de ver este presupuesto, que es suyo y que no es desde luego, en ningún modo, consensuado con nosotros.

Pero ese conservadurismo, esa forma de no mostrar cambios se demuestra, por ejemplo, en la ridiculez de una de las medidas que aparecen en su proyecto, y tengo que decirlo. Se anuncia en el presupuesto que para el ejercicio de 2017 se ha dotado en el capítulo II para un observatorio de la orientación sexual e identidad de género, que efectivamente mandata la ley de LGTBI, que aprobamos en esta Cámara. De hecho es uno de los puntos, el primer punto, que pusimos en nuestra propuesta de pacto contra la no violencia, aparte de las cuestiones de evaluación, armonización y desarrollo de programas educativos a este respecto. Me parece poca voluntad política y ridículo que ustedes doten con 1.000 euros a esta partida. Supongo que querrán incrementarla, pero ahora mismo, visualmente, duele, duele a la vista. De hecho nosotros querríamos ir un poquito más allá, y ya se lo dijimos en la reunión, es decir, más allá de centrarnos exclusivamente en cuestiones de orientación y de identidad de género creemos que el observatorio de la igualdad, como preferimos llamarlo nosotros, debiera velar por el mejor conocimiento de algunas políticas de discriminación, o realidades de discriminación que se están dando en la Región de Murcia y que no se están estudiando de ninguna manera, como es la presencia de las mujeres en determinadas instituciones, como son las discriminaciones salariales, etcétera, etcétera. Todo eso no se está estudiando, no se ha estudiado nunca y no parece que haya mucha voluntad para hacerlo.

Tampoco vemos mucha voluntad de acuerdo en cosas que se han aprobado también en esta Cámara y que ya se han mencionado, como, por ejemplo, la red de CAVI. La red de CAVI pierde

60.000 euros, y aparece una partida de inversión de 1.000 euros de nuevo, parece que estamos en la lotería, cuando los niños de San Ildefonso van con esa cantinela de confórmese usted con “¡mil euros, mil euros!”, y estamos en política, señores, aquí estamos hablando de cosas serias, y los CAVI son muy serios y el observatorio de igualdad tiene unos objetivos muy serios y no nos parece bien.

Y luego, dentro del ámbito de las propuestas que vamos a hacer específicamente, y termino, desde mi grupo nos parece muy bien que el Gobierno, que la Consejería apoye iniciativas como la Red Madre, sobre los embarazos no deseados, pero yo le animo a la consejera a hacer una pequeña reflexión: ¿no sería más razonable que hubiera políticas de prevención contra los embarazos no deseados? Hace unos meses apareció una noticia que ustedes probablemente escucharon, que hablaba de que las únicas dos comunidades autónomas que no tenían la más mínima campaña de prevención de embarazos no deseados de España eran Madrid y Murcia, y no por casualidad eran las dos comunidades autónomas con mayores tasas de abortos. Si precisamente lo que queremos evitar es eso, ¿por qué no iniciamos algo, y vamos a aportarlo en nuestras propuestas presupuestarias, en esta línea? Dediquemos esfuerzos para que las niñas no se queden embarazadas, para que tengan mejor conocimiento. No tengamos miedo a políticas educativas, como el señor don Mariano Rajoy, que le daba miedo pronunciar la palabra “preservativo” o “condón” en el Congreso, por mucho que se lo pidiera un señor de Podemos. Un señor de Ciudadanos lo está diciendo aquí y ahora, y aquí hay que tener un poquito de amplitud de miras: evidentemente, nos gustaría ver más planes educativos a este respecto. Lo he nombrado para esta cuestión, como también lo repetiré para el caso de la orientación sexual y violencia de género. Desde luego, nuestras propuestas irán en esa línea.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Popular, la señora González Romero tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, así como a todo su equipo, equipo que pone de manifiesto que hay mujeres preparadas, válidas, capaces de dirigir equipos y de hacer una buena gestión, así como el hombre, el hombre de la Consejería, que también es capaz de hacer todo esto.

Señorías, durante estos días que los diferentes consejeros han pasado por esta sala para explicar los presupuestos he podido escuchar en varias ocasiones a algunos diputados decir que no han tenido tiempo para estudiar los presupuestos para prepararse su intervención, pero, señorías, no hace falta tener las memorias de los presupuestos con mucho tiempo de antelación para analizarlos. Hemos tenido casi un año para ver y estudiar qué ha hecho este Gobierno, cómo han distribuido el dinero público... Yo lo he hecho y he visto que durante el ejercicio 2016 este Gobierno ha destinado más del 80% de su presupuesto del gasto a políticas sociales: más de 14.000 personas han sido atendidas mediante la renta básica de inserción, se han eliminado las listas de espera para recibir esta ayuda, 5.000 niños han recibido becas de comedor, más de 50.000 niños reciben ayudas para el material escolar, se han superado casi las 30.000 personas dependientes atendidas (más del 12% respecto a 2015), en un año se ha rebajado la lista de espera de dependencia un 55%, se ha eliminado el copago del 33% de los centros de día, un incremento de un 10% de las plazas de atención a personas con discapacidad, casi 4.000 personas con discapacidad están siendo atendidas en estas plazas, un incremento de un 15% en plazas de atención a mayores en residencias y centro de día, más de 20.000 personas mayores atendidas, ayudas al alquiler para 1.800 familias en riesgo de exclusión, más de 1 millón de euros para adquirir viviendas para erradicar el chabolismo... Y, señorías, les puedo asegurar que podría seguir enumerando acciones basadas en la política social, en el Estado de bienestar que ha hecho este Gobierno durante el 2016, y no solo en esta Consejería sino también en la Consejería de Fomento, a

través de la oficina para evitar los desahucios, a través de la Consejería de Educación, con ayudas concretas para los alumnos más necesitados. En fin, durante 2016 se ha puesto de manifiesto que este Gobierno ha trabajado y ha conseguido dedicar mucho dinero a las políticas sociales.

Ahora bien, analizado todo lo que el Gobierno ha hecho durante el ejercicio 2016, solo he tenido que comparar con el anteproyecto que nos llegó el martes y ver la situación que hay y la variación, y os puedo asegurar que la variación en todos los puntos es positiva. Crecen prácticamente todas las áreas y los proyectos, programas que hacen que el presupuesto que tenemos entre manos sea el más social y que haya destinada gran parte del gasto al Estado del bienestar. Mientras nos encontramos con intervenciones alarmistas, que no sé, no entiendo de qué fuente beben, pero parece que son de una fuente que está fuera de nuestras fronteras. Por un momento he pensado esta mañana que estábamos en un parlamento diferente al nuestro, he tenido que mirar varias veces para asegurarme de que no me había teletransportado a otra comunidad.

Señora Cano, ha venido a esta Comisión con una información que no sé de dónde ha sacado ni quién se la ha dado, con un discurso alarmista que no ayuda a nadie y con una alarma basada en una falsedad. Tenemos que ser más rigurosos cuando hablamos de política social. Estamos trabajando y apostando y dando recursos a personas que lo están pasando realmente mal. Creo que pocos gobiernos autonómicos de España apuestan tanto como el nuestro por el Estado de bienestar. Animo a la señora Cano a que investigue, por ejemplo, el presupuesto del IMAS de Baleares, que analice la repercusión de este centro directivo, el presupuesto que tiene y a cuánta población llega. Le animo también a que estudie cómo funcionan las rentas básicas de inserción en otras comunidades, las que las tengan, porque no todas las comunidades, como, por ejemplo, la de Andalucía, tiene garantizada esa renta básica de inserción para sus ciudadanos.

Señora Cano, me ha resultado lamentable, por no decir otra palabra, el sacar esta mañana en este debate el tema del auxiliar de control contratado en un centro de menores. Para empezar, no es un educador. No seré yo quien lo defienda, ¡por favor! Me consta que fue despedido inmediatamente y esta Consejería desde el minuto uno ha estado informada.

Como decía, señorías, nos encontramos con un presupuesto para nuestra región muy social, con más de 300 millones de euros para trabajar para los más desfavorecidos, a través de las políticas que desarrolla la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el IMAS y la Fundación Murciana para la Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

La renta básica de inserción, se ha hablado esta mañana aquí, como saben llegamos a 2017 sin lista de espera, y esto no lo ha hecho nadie más que un Gobierno del Partido Popular. En estos presupuestos que debatimos se destinan más de 16 millones de euros para que las ayudas beneficien a más de 6.000 familias, protegiendo a 15.000 personas sin recursos. Señorías, lo positivo de esta ayuda, de este aumento, no es porque haya más personas en riesgo de exclusión, sino porque se contempla la subida de esta ayuda con el reglamento que próximamente se pondrá en marcha. Por lo tanto, no hay más personas en la Región de Murcia en riesgo de exclusión y las que hay recibirán en pocos meses una ayuda superior.

Señora Cano, creo que esto de la renta básica de inserción no lo ha llegado a entender, y eso que tuvimos una clase magistral sobre la renta básica cuando vino a comparecer en la Comisión Especial de Pobreza el señor Miralles. Creo que no llegamos a entender todos lo que se había conseguido con la renta básica, en qué línea se estaba trabajando, en esos itinerarios de inserción laboral, que creo que es donde tenemos que insistir, en ayudar a estas personas a que consigan un empleo. Es la mejor ayuda social que le podemos dar.

En lo que se refiere al IMAS, señalar la subida de 13 millones respecto al presupuesto del actual ejercicio, 13 millones que van destinados a dependencia. Lo ha dicho la consejera en su primera intervención, que en los últimos meses se ha bajado un 55% la lista de espera de dependencia, con el objetivo de eliminar esta lista de espera a lo largo de la legislatura. Y yo me lo creo porque son muchos hechos, muchas cosas, muchas acciones con las que se ha comprometido el Gobierno, que ha cumplido y ha puesto en marcha.

Concierto de plazas para mayores y personas con discapacidad. El Grupo Parlamentario Popular ha visitado muchos centros de día, muchas residencias, y prácticamente lo que nos piden todos es la ampliación de plazas concertadas, y creo que este Gobierno está dando debido cumplimiento a las

peticiones que les están haciendo las diferentes asociaciones, los diferentes colectivos que trabajan con personas mayores y con personas con discapacidad. Solo en el 2016 se aumentó en 309 plazas para personas con discapacidad y más de 647 plazas para personas mayores, partidas que vemos que se consolidan este año, estas plazas que se concertaron durante 2016, y encima se aumentan. ¿Por qué? Porque es una demanda de los colectivos y este Gobierno entiende que se tiene que hacer así y que tenemos que seguir trabajando en esta línea.

Si sabemos leer entre líneas y números podemos comprobar el compromiso social y el compromiso con nuestros mayores en estos presupuestos, con la creación de nuevos proyectos para residencias y centros de día, por ejemplo, Fuente Álamo, Jumilla, Santomera y Yecla, con más de cien plazas para mayores, cien plazas que se suman a casi las 5.000 plazas concertadas para mayores.

Ayuda a domicilio. Hay que señalar el aumento significativo que hay en esta partida, de la que se podrán beneficiar diferentes ayuntamientos, como Águilas, San Javier, San Pedro, Cartagena, Lorca y Murcia. Creo que debemos ser más rigurosos cuando hablamos de estos temas.

En materia de discapacidad, a lo largo de 2016 vemos que se prevé un aumento de más de 70 plazas, una de las reclamaciones del CERMI, como decía, y de los diferentes colectivos, 70 plazas que hay que sumar a las casi 4.000 plazas concertadas que tenemos en nuestra región y que esperamos que a lo largo del ejercicio se puedan seguir ampliando.

Señorías, no existen argumentos que hagan preferible el presupuesto de 2016. El presupuesto que hoy nos presenta la consejera es el que la Región necesita, el que necesitan las mujeres, el que necesitan las personas con discapacidad, el que necesitan las familias, los mayores, las personas más vulnerables para el próximo año. Actuemos con responsabilidad, porque el presupuesto de esta Consejería es bueno para estas personas y no nos podemos dejar llevar por la demagogia, porque precisamente esta Consejería ha demostrado que desde que tomaron posesión todos sus miembros sus prioridades son las personas más necesitadas, y lo ponen de manifiesto día a día con su trabajo y con los resultados que todos vemos y que los murcianos que necesitan de estos servicios lo están percibiendo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.

Señora Molina López, tiene la palabra.

SRA. MOLINA LÓPEZ:

Muchas gracias.

Desde luego, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha apostado también en su presupuesto por las políticas de apoyo a la familia y en favor de la igualdad, las actuaciones en contra de violencia de género y la protección a los menores. Más de 52 millones de euros concentrados en esas actuaciones, destacando por tanto los más de 2 millones de euros para actuar contra la violencia de género, con un 26% más de presupuesto para aumentar los recursos destinados a la acogida de las víctimas y un 11% de las partidas dirigidas a la prevención, especialmente entre los más jóvenes.

En materia de igualdad hay que destacar la puesta en marcha de una estrategia para favorecer la conciliación y la ayuda a la incorporación de la mujer a la vida laboral, con una partida de 416.000 euros. Medidas de protección a los menores y atención directa a niños víctimas de la violencia de género, que hasta ahora se hacía exclusivamente en Murcia y que se pretende extender a otros municipios. Un incremento de más de 400.000 euros en plazas y consolidación de acogimientos residenciales de menores tutelados extranjeros no acompañados, 3,7 de políticas de igualdad y lucha contra la violencia y 300.000 euros para la elaboración de los planes de igualdad en empresas. Más de 20,4 millones en atención a menores víctimas de la violencia, que se van a extender a diez municipios, incluida Cartagena. En definitiva, unos presupuestos que se ajustan a una realidad donde se van incrementando fundamentalmente las actuaciones desde la propia Dirección General de Mujer, así como de otras actuaciones y diferentes programas.

En ese sentido, hay que destacar en el capítulo I el incremento en cuanto a su presupuesto, incrementos que se ven en materia de personal para las actuaciones en distintos municipios, así como en el capítulo II, con los diferentes programas destinados fundamentalmente a actuaciones de protección integral contra la violencia de género, donde se incrementan también las plazas para personas mayores que son víctimas de violencia de género.

Los alquileres y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género se seguirán manteniendo en este presupuesto, al igual que las actuaciones que se realizan a través del Centro de Emergencia, como la atención telefónica del 112.

Los incrementos fundamentales en el servicio de traducción telefónica, el presupuesto se incrementa sustancialmente para el año 2017 con la finalidad de cubrir el mayor tiempo posible dicho contrato.

La puesta en marcha del Pefviogen Lorca, un nuevo proyecto que hay que destacar en este presupuesto. Así como los incrementos en el proyecto del programa 313P, donde hay varias actuaciones relacionadas con la divulgación de la igualdad y la prevención, jornadas de formación a profesionales de la red de recursos, formación del profesorado, de colectivos y de asociaciones.

Hay un programa nuevo, que se contempla en este presupuesto, que son las actuaciones con mujeres y menores víctimas de la violencia de género, donde se pretende llevar a cabo un contrato menor con este colectivo para desarrollar la prevención, con la entidad APRAMP.

Al igual que también aparece como novedad un nuevo proyecto, dotado con 9.150 euros, para hacer frente a todos los gastos que genera la programación regional de actividades que conmemoran el día 25 de noviembre, para extender esas actividades tanto a nivel infantojuvenil, como actividades deportivas, como exposiciones y como distinciones.

En proyectos europeos se ha abierto una partida que actualmente está dotada con 5 euros, pero que supondrá la incorporación o la participación de nuestra región en un proyecto europeo de prevención de la violencia de género. Los fondos destinados a este proyecto podrán superar los 51.435 euros.

La apuesta por las casas de acogida y por el piso tutelado de los distintos municipios donde se vienen desarrollando estas actividades también se ven incrementadas, así como el funcionamiento de los centros de atención especializada de la red regional, CAVI, donde se va a subir, respecto a 2016, en unos 70.206 euros.

La Asociación AVIDA, en el presupuesto del próximo su partida nominativa va a crecer en 62.680 euros, destinada al plan de atención personalizada a las mujeres víctimas de la violencia de género que sufren a su vez discapacidad. La nominativa también con otra asociación, con la Asociación Quiero Crecer, con un incremento de 29.794 euros con respecto al presupuesto del año que vamos dejando atrás. Las subvenciones a las mujeres víctimas de violencia de género... Todas estas partidas se ven incrementadas en este presupuesto que se nos presenta desde la Consejería.

A su vez, también en materia de igualdad, hay actuaciones, unas que ya vienen llevándose a lo largo de este año que vamos dejando atrás como otras nuevas. Las actuaciones de promoción de la participación de mujeres se incrementan en prácticamente 30.000 euros, donde los proyectos que se vienen llevando a cabo, en la mayoría de los casos, se ven, como digo, incrementados, como puede ser el que se destina a promocionar la igualdad y la iniciativa en la actividad empresarial. Un proyecto que las enmiendas de la oposición se encargó de eliminar en el debate de los presupuestos del año pasado y donde se han conseguido recuperar los fondos.

La elaboración de estrategias en actuaciones de conciliación, como decía, y que van a hacer que los diferentes ayuntamientos vengan realizando a través de los respectivos convenios materias de conciliación a todos los niveles.

El asociacionismo en materia de igualdad también sigue siendo una de las apuestas que tiene esta Consejería. Y los nuevos proyectos, como decía, que quieren ofrecer mayores recursos de acogida, luchar contra la trata y hacer posible que tengamos un presupuesto adecuado a una realidad que mejora con creces el presupuesto real que ha tenido que manejar la Consejería a lo largo de este año, y para el que se hace una apuesta importante por parte del Gobierno regional que preside Pedro Antonio Sánchez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Molina.

Turno de réplica de la señora consejera. Señora Tomás, tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD E OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios el tono. Y, bueno, intentaré contestar a las preguntas, no todas, porque, lógicamente, con veinte minutos es imposible, pero luego quedo a disposición, tanto mi equipo como yo, para aquellas cuestiones que los diputados quieran que se les aclaren.

Bien, empezamos por el orden que se ha seguido, y por tanto comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, con la señora Casaldueiro. Usted dice que siguen incidiendo en la necesaria puesta en marcha del Instituto de la Mujer. Bien, el Instituto de la Mujer fue una enmienda, que ustedes propusieron junto con Podemos el pasado año, de 442.000 euros, para crear un organismo que asume las mismas competencias que ya tiene la Dirección General de Mujer. Ya tenemos una Dirección General de Mujer que tiene las competencias de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género. Por tanto, qué va a desarrollar más un Instituto de la Mujer que no desarrolle la Dirección General de Mujer. Me decían sus compañeros de Podemos, en la reunión que mantuvimos “hombre, es que al Instituto de Mujer le nombramos nosotros a la directora general”. Eso yo creo que es la única cuestión que diferencia el Instituto de la Mujer con la Dirección General de Mujer, que se nombra desde la oposición a la directora general. Y yo pregunto: ¿en qué otra comunidad autónoma existe este modelo? Ninguna, no hay ni una sola comunidad autónoma en España que tenga el modelo que pretende la oposición imponernos a nosotros.

Nosotros vamos a seguir trabajando. Ustedes proponían una enmienda con la que quitaban los fondos de nóminas de trabajadoras y de fondos europeos que iban a conciliación. Por tanto, lógicamente, si los fondos europeos no van a lo que tienen que ir no los podemos recibir. Así que, bueno, seguiremos trabajando como estamos haciéndolo desde la Dirección General de Mujer, que además lo estás haciendo, Alicia, muy bien.

El Observatorio Regional contra la Discriminación por Identidad de Género, que ha hablado usted de la partida de 1.000 euros, y al señor López Morell le duele. No le duela a usted, señor López, no le duela, porque 1.000 euros es una partida ampliable, y, lógicamente, lo que tenemos que hacer es regularlo, y en eso estamos. Hemos puesto una cantidad y luego, si necesitamos más, pues, lógicamente, lo traspasaremos, como no puede ser de otra manera. La partida de un euro, que antes era de 62.000, queda abierta, porque son los fondos que ingresa el Ministerio cada año. Y la ayuda a víctimas de violencia está abierta con un euro porque se tramitan desde el IMAS.

En cuanto a la formación del personal técnico del ayuntamiento, que decía la señora Casaldueiro que no sabe qué formación se está dando. Claro, es que ustedes el año pasado eliminaron esa partida. Por tanto lo que están haciendo es formar a los técnicos municipales de las concejalías de Igualdad y a quienes deciden los ayuntamientos. Formación que vamos a seguir haciendo porque estamos convencidos de la importancia que tiene.

Y en cuanto a los CAVI, a los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en 2016 trajimos a esta Comisión un presupuesto para la red CAVI de 669.000 euros, para 2017 tenemos en presupuesto 739.000 euros, es decir, 70.206 euros más. Es cierto que necesitamos una partida de 84.000 euros para equiparar a como quedó después de las enmiendas. Pero es que para eso están las enmiendas y para eso nuestro Grupo Parlamentario Popular va a llevar a cabo una enmienda, espero que con el Grupo Ciudadanos, para que se incremente esa partida para los CAVI, que están atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género.

Y la señora Cano. Yo he echado de menos, señora Cano, alguna de sus citas y de sus poemas. La verdad es que ha estado usted hoy muy comedida.

Vamos a empezar. Yo creo que usted sabe que cooperación al desarrollo pasó a Presidencia, ya

no está en la Consejería. Es que como usted ha dicho que la partida de cooperación al desarrollo... Pues, bueno, yo se lo aclaro.

Lo de las matrículas de las familias numerosas, ¡le está dando a usted un juego! Señora Cano, qué hubiera sido de usted si el Ministerio no hace eso y no hay que devolverle las matrículas a las familias numerosas. Lleva usted con este tema ni se sabe el tiempo. No se preocupe, estamos en ello, vamos a avisar a las familias numerosas de que tienen derecho a recuperar ese dinero que en un momento determinado pagaron y que no tenían que pagar. Por supuesto que lo van a recuperar, faltaría más.

Habla usted de la renta básica de inserción. Eso ya sí que es la madre del cordero. “El varapalo que le ha dado el CES a ustedes con la renta básica”. No, señora, el CES ha emitido informe favorable, eso es así, informe favorable al Reglamento de Renta Básica. Eso es lo que ha hecho el CES, emitir informe favorable al Reglamento de Renta Básica. Un reglamento que, sí, señora, claro que tiene una gran participación, muchísima.

Mire usted, le he preparado aquí tres folios, en letra no muy grande, de todo el procedimiento que ha llevado a cabo el Reglamento de Renta Básica desde que en diciembre del pasado año acordamos un texto con la EAPN, con el Colegio de Trabajadores Sociales, con los representantes de los ayuntamientos que estaban en esa Comisión, y desde ahí empieza todo el procedimiento. Señora Cano, los decretos llevan un procedimiento muy largo, muy largo, y aquí lo tiene. Y si es tan amable el señor ujier, que se lo lleve para que lo pueda comprobar que nosotros estamos haciendo las cosas como se tienen que hacer.

El presupuesto va para el número de familias que solicitan la renta básica y que se ha estabilizado. Señora Cano, es una alegría para nosotros que se haya estabilizado. Eso qué significa, significa que más personas están accediendo a un empleo, significa que hay más familias que ya se pueden mantener con el empleo de ese padre o de esa madre. Por tanto, yo creo que eso es lo importante, y, desde luego, es en lo que vamos a seguir.

El Decreto de Renta Básica está ya en su fase final, ya está casi para entrar al Consejo Jurídico. -No se ría usted, señora Cano, que le van a salir arrugas-. Está casi para el Consejo Jurídico, que es lo último, y luego irá al Consejo de Gobierno. Y además a mí me gustaría que usted reconociera que ese decreto ha llevado el procedimiento que tiene llevar cualquier decreto, y además que ha sido con mucha celeridad. Lo que pasa es que un decreto tiene que pasar por todos los sitios que tiene que pasar, sí o sí, nosotros no podemos saltarnos nada, porque esa es la participación que lleva un decreto.

Dice usted que pagamos tarde, que pagamos... Pues, mire usted, pagamos a las ONG en un plazo de dos meses, el primer plazo se tarda dos meses y luego ya todos los demás van mes a mes. Somos de las comunidades autónomas más rápidas de España en pagar, y eso se lo puede a usted decir cualquier entidad, cualquier organización. Y estamos al día en los pagos a los dependientes, este mes lo cobrarán la semana que viene. Por tanto, en su plazo. Estamos en plazo, señora Cano, mal que le pese a usted, estamos en plazo.

Normativa. Nosotros no estamos haciendo nada, nada, nada de normativa, según usted. Pues, mire usted, la ley de servicios sociales es que hay un grupo de trabajo elaborando el borrador, hicimos ya unas jornadas donde se hicieron propuestas a esa ley y hay un grupo de trabajo elaborando el borrador.

El concierto social. El concierto social está en el CES, señora Cano, está en el CES.

La tarjeta de estacionamiento ya ha pasado por los órganos consultivos y se enviará al CES antes de final de año.

En atención temprana estamos consensuando con todas las organizaciones, estamos consensuando con el CERMI, con la Asociación de Atención Temprana y con todos los profesionales que tienen que ver con atención temprana. Las cosas a mí me gustaría sacarlas... hacer así y sacar ya el reglamento de renta básica, el decreto de atención temprana, la ley de servicios sociales... Por supuesto, a usted, a mí y a todo el mundo, pero es que las cosas llevan su procedimiento y eso no nos lo podemos saltar. Se está trabajando mucho en elaborar normas, y sobre todo lo que estamos haciendo es que esas normas sean participativas, porque es lo que queremos. Ahora, si luego vienen aquí y ustedes en vez de aprobarlo para agilizarlo lo que hacen es crear una ley nueva, como ha pasado con el concierto social, que entonces lo que nos ha hecho es ir para atrás y tener que... Si ustedes hubieran aproba-

do el decreto-ley que vino a la Asamblea Regional, solamente, la orden ya estaba consensuada con todas las organizaciones, hubiéramos tenido la orden para desarrollar ese decreto-ley del concierto social antes de diciembre del año pasado. ¿Qué ocurre? Pues que ustedes hacen una ley nueva que hay que desarrollar por decreto, y entonces, claro, es que un decreto lleva lo que lleva, y eso no nos podemos engañar, y eso lo saben las organizaciones, esas organizaciones que usted dice que nos critican mucho, que les damos migajas a los colectivos de la discapacidad. Dígame usted quiénes, dígame usted qué organizaciones, porque hablar así... “bueno, hay organizaciones...”. Claro, claro que hay organizaciones, pero yo le puedo a usted asegurar que las organizaciones de la discapacidad están muy satisfechas con el trabajo que se está haciendo desde esta Consejería, tanto en el incremento de plazas como en todas las subvenciones que se les está facilitando para que puedan hacer su trabajo, que además es lo mejor, porque nosotros sí que creemos en las ONG, sí que creemos en el Tercer Sector y sí que creemos en que esta colaboración público-privada que tenemos con las entidades es la mejor, porque las plazas públicas están gestionadas por quien mejor pueden estarlo, que son los propios familiares, y además se lo digo por experiencia, porque yo llevo en este mundo desde el año 91 y por tanto algo sé de asociacionismo y de Tercer Sector.

Dice usted que la ayuda a domicilio, que no ayudamos a los ayuntamientos, que los ayuntamientos... -sí, sí, eso ha dicho usted- le dicen que es que nosotros hemos dicho que ustedes tienen que hacer enmiendas para que ellos reciban... ¿No será que los ayuntamientos le han dicho que porque ustedes ha hecho enmiendas no pueden tener lo que deben tener? Porque, vamos a ver, nosotros estamos trabajando con todos los ayuntamientos, estamos incrementando los recursos que van a los ayuntamientos, y, por tanto, ¿cómo les vamos a decir a los ayuntamientos que vengan a ustedes a pedir enmiendas para que nos enmienden los presupuestos a nosotros? ¡Sería suicida, sería suicida, señora Cano! En absoluto, nosotros lo que estamos haciendo es trabajando junto a los ayuntamientos, que es lo que tenemos que hacer.

Y voy a terminar con usted con una frase, hoy voy a sacar yo la frase, en vez de usted la frase la voy a sacar yo. Dice que somos dueños de nuestros silencios y esclavos de nuestras palabras, y usted ha dicho que nosotros tenemos un problema al delegar en entidades que no tienen legitimidad con respecto al tema de la auxiliar de accesos de la Fundación Diagrama. ¿Usted cree que puede usted decir de Fundación Diagrama que no tiene legitimidad? ¿Usted cree que puede decir de Fundación Diagrama, de una fundación sin ánimo de lucro, implantada en toda España, implantada en Europa, que es un modelo de gestión, que no tiene legitimidad, señora Cano? Usted tendrá que explicar esas palabras.

Bien, voy a pasar ya a Ciudadanos. Vamos a ver, señor Molina, habla usted del índice de pobreza de la Región de Murcia, según la tasa AROPE, que una de cada tres personas está en riesgo de exclusión social. Yo le digo a usted, señor Molina, que mi hijo está en riesgo de exclusión social, según esa tasa; mi padre está en riesgo de exclusión social, mi madre está en riesgo de exclusión social, mi hermana está en riesgo de exclusión social, mi suegra está en riesgo de exclusión social, y casi mi marido, porque esa tasa AROPE lo que hace es que cuando le preguntan a la persona a la que llaman por teléfono “¿usted trabaja?”, y dice “no”, no importa que tenga en la cuenta 150.000 euros, esa persona ya está en riesgo de exclusión social. Si le preguntan: “¿usted puede hacer un viaje, puede irse de vacaciones una semana al año, puede hacer frente a imprevistos...?”, yo no sé usted, pero muchas familias, que además tenemos un sueldo muy respetable, no podemos hacer frente a imprevistos o no podemos irnos de vacaciones, y más si son familias numerosas. Bueno, y ya las familias numerosas... tiene usted aquí a un diputado que está en riesgo de exclusión social. Por tanto, eso hay que también ponerlo un poco entre paréntesis, señor Molina, porque si usted realmente cree que uno de cada tres murcianos está en riesgo de exclusión social, eso es imposible, se lo digo yo que no es cierto. En riesgo de exclusión social están las 16.000 personas a las que estamos dándoles renta básica, esas personas sí, pero más no. Habrá personas que necesiten una serie de medios y de ayudas para poder salir adelante, ¿pero una de cada tres personas, medio millón de murcianos, señor Molina? Estaría ardiendo la Región de Murcia por los cuatro costados.

Dice usted que tenemos un equipo conservador. Bueno, yo sé que usted lo ha dicho, porque cuando estuvimos hablando y nos reunimos con usted para la tarjeta solidaria, claro, lo que se le puso

sobre la mesa es el problema que llevaba en sí la tarjeta solidaria. No que nosotros seamos conservadores y que no queramos hacer cosas nuevas con la tarjeta solidaria, que además está en ese pacto de investidura, pero yo creo que cuando se firmó ese pacto de investidura ustedes tenían una idea sobre la tarjeta solidaria que a lo mejor puede haber cambiado, porque incluso su líder nacional, Albert Rivera, está apostando por las rentas mínimas, que es la renta básica de inserción que tenemos aquí en Murcia. ¿Qué pasa con la tarjeta solidaria? Que entra en colisión con esa renta básica de inserción, que la tarjeta solidaria se está haciendo solamente en Barcelona, en un ayuntamiento. Eso, probablemente, se puede ver como un proyecto piloto, pero que lo desarrolla algún ayuntamiento, porque es complicado que se pueda desarrollar desde la Consejería. ¿Qué ocurre? Que nosotros tuvimos una reunión con ustedes, donde les dijimos el problema que podría tener esa tarjeta solidaria con la renta básica. Acordamos que se reunieran los técnicos, que se reuniera su responsable en el proyecto, el señor Guillamón, Jesús Guillamón, con los responsables de nuestra Consejería, que son técnicos. Y en esa reunión los técnicos le dijeron al señor Guillamón el problema que había con esa tarjeta, porque ya tenemos un derecho subjetivo que es la renta básica. Sí que se acordó estudiar una serie de cuestiones que sí que se podrían abordar dentro de ese ámbito, como es reforzar los servicios sociales de atención primaria, que, como sabe usted, vamos a reforzarlos con más de 700.000 euros este año para que se puedan contratar más trabajadores sociales, y, bueno, realizar también alguna investigación sobre los procesos de exclusión y de inclusión de las personas que reciben esa renta básica para determinar los elementos esenciales que les hacen mejorar su situación en inclusión social.

Después de esta reunión no se ha vuelto a producir ninguna reunión más. Creo que el señor Guillamón ya no está con ustedes, y entonces nosotros lo que queremos es sentarnos con ustedes y, de alguna forma, dentro de lo que ustedes quieren, ver lo que se puede hacer sin que entre en colisión con la renta básica.

Dice usted que el Centro de Día de Cehegín funciona muy bien. Por supuesto, totalmente de acuerdo, es un centro que funciona de maravilla, también el resto. Yo le invito a usted a que visite, como nosotros hemos hecho, la directora general de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, el resto de centros de día de la Región, que están haciendo un trabajo magnífico, y no solamente los centros de día sino también las residencias, que tan importantes son para las personas que no pueden estar en casa, que no pueden valerse por sí mismas.

Usted hablaba de las prestaciones vinculadas al servicio. Por supuesto, por supuesto que es un servicio creemos que importantísimo, porque cuando no hay una plaza para esa persona en una residencia se le da una vinculada al servicio, y esa persona puede estar en una plaza pública hasta que se le pueda dar la plaza de residencia. En eso vamos a seguir, en ese tema, que entendemos que tenemos la colaboración con ustedes para poder seguir dando esas vinculadas al servicio, que creo que están haciendo una gran labor, sobre todo en personas mayores.

Bien, y usted habla de las enmiendas que va a proponer y que yo creo que es importante sobre todo saber de dónde se quita, porque el dinero está en cada uno de los sitios que tiene que estar, entonces para que eso se pueda abordar vamos a verlo, vamos a estudiarlo bien, para que se puedan llegar a efectuar esas enmiendas, que no sea papel mojado ni un canto al sol, o un brindis al sol.

En el tema del que usted habla de la tarjeta solidaria, bueno, hablaremos y veremos a ver de qué forma se puede abordar para que no entre en colisión con la renta básica.

Lo de los autobuses de la discapacidad es un tema de Fomento, no es una cuestión de mi Consejería, aunque somos el Gobierno regional pero es algo que es de Fomento, para que en esas partidas que saca la Consejería para habilitar tanto lo que pueden ser pisos, para accesibilidad... porque ya sabe que enseguida la ley de accesibilidad va entrar en la Asamblea Regional, pues, bueno, para que se puedan adaptar los autobuses, también es una cuestión que compete a Fomento.

La Federación de Personas Sordas, para la que usted propone un aumento, nosotros hemos aumentado en este año 30.000 euros a esa federación. Y luego, para los audífonos también tenemos las ayudas técnicas, que sabe usted que hemos aumentado de 200.000 a 240.000 euros, para que puedan llegar también a esas personas sordas, para que puedan comprarlos, para que puedan adquirirlos.

Y ya muy rápidamente, señor López Morell, tenemos recogidas en el documento las propuestas que nos mandaron ustedes, las que nos hicieron llegar ustedes y las propuestas que también nos hizo llegar el Grupo Parlamentario Popular, en ese pacto contra la violencia. Nos reunimos con Podemos

el 15 de noviembre, les dijimos que, por favor, en un plazo de una semana nos mandaran las propuestas. Como no llegaron, lo ampliamos a quince días... Creo que ya vamos por un mes, ya lo hemos ampliado un mes, pero ya no lo vamos a ampliar más, porque, lógicamente, lo que queremos es tener un texto para podernos volver a reunir con ustedes, que era en lo que quedamos, para impulsar ya ese pacto contra la violencia de género. Sentimos, lamentamos enormemente que el Partido Socialista no se haya sumado, porque además a nivel nacional sí lo ha hecho, entonces no entendemos que a nivel regional no se haya sumado a ese pacto contra la violencia de género.

Y por supuesto que tenemos en marcha programas para los centros educativos sobre educación afectivo-sexual. Precisamente hoy estamos en el IES Ramón y Cajal de Murcia.

Y, finalmente, al Grupo Popular agradecerles la responsabilidad, el compromiso, el buen hacer y sobre todo su apoyo. Nos sentimos muy orgullosos de su trabajo, de verdad, del trabajo del Grupo Popular, de su apuesta por los colectivos más vulnerables y sobre todo porque ustedes suman.

Y yo termino ya con una pequeñísima historia de dos personas que estaban transportando piedra y que le preguntan: “-¿Usted qué hace? -Yo transporto piedra”. Y al otro le dicen: “¿Y usted? -Yo estoy construyendo una catedral”. Pues eso mismo, gracias por ayudarnos a construir esta catedral.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Tomás.

Turno de dúplica para los grupos parlamentarios. Por el Grupo Socialista, la señora Cano tiene la palabra.

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Señora Tomás, voy a empezar con el órdago que usted me ha tirado diciendo lo que dije y tal... Se lo voy a volver a repetir, y además lo voy a decir textualmente porque lo llevaba por aquí: “Precisamente por esa indolencia normativa de la que hemos hablado, que no tiene esta ley regulada, ustedes delegan esas funciones de gobierno, en ese sentido de la legitimidad que ustedes tienen y nadie más, porque son los que tienen la obligación de establecer las leyes, de darles curso, de hacer los reglamentos y de hacerlos cumplir”. En ese sentido, la legitimidad es suya y no de nadie más. No malinterprete ni me tire órdaños para tener que explicar como el año pasado otra cosa.

En fin, voy a empezar con la mujer. En lo que compete a la mujer, le invito a mi compañera Calsalduero a leer la ley y a comprobar las funciones, y que, por favor, las compare, y el aumento de los CAVI precisamente se vio incrementado por esas enmiendas que tanto han intentado ustedes sacar el rédito político. En fin...

En cuanto al pacto, señora Tomás, mi compañera sigue esperando que la convoquen, porque no la han convocado. No sigan jugando con eso porque a ella no la han llamado, que es la que lleva estos temas, y la emplazamos a que nos convocaran y ya daríamos los nombres. No jueguen ustedes con el nombre y el no nombre, esto es auténticamente de locos.

Vamos a ver. Lo de las familias me dice que el tiempo que llevo y el juego que me da. Por favor, muestre más respeto por el nombre que su propia Consejería lleva. Esto de las familias solo ha venido a esta Cámara con una iniciativa de mi grupo, que descubrió esa disposición transitoria que ustedes no cumplían, es incumplimiento de ley. Y, sencillamente, yo aquí hoy le recuerdo de nuevo que en sus presupuestos contemple esa partida, porque supongo que tendrá que salir de algún sitio.

En cuanto a la renta básica, señora Tomás, esto sí que es verdad que es la locura, porque esto es una ley, y usted lo sabe muy bien, de 2007, que en seis meses, por mucho que diga usted que los reglamentos se alargan *sine die*, en seis meses se establece el periodo legal para desarrollar su reglamento. Aquí llevamos mucho tiempo, pero no es que se lo diga yo, es que a una interpelación mía, en noviembre del año pasado, usted me dijo que estaba al llegar, pero no solamente usted, su presidente, el presidente de todos los murcianos también lo anunció, y estamos en noviembre del año siguiente y todavía siguen igual. Por supuesto que su reglamento el CES dijo que había llegado, pero era peor el

que llegó en 2009, y así se lo dice, y le dice lo de los ayuntamientos y le dice lo de los medios, que no se contemplan en ese reglamento. De hecho el capítulo que habla de eso es ínfimo, porque no viene detallado. En fin, en fin, esto...

Y en cuanto al crecimiento de esa partida de dos millones y medio para atender la renta básica, léase su memoria, su propia memoria, que en la página 57, si no es esa es la de delante o la de atrás, no recuerdo, dice exactamente lo contrario, lo que yo le he dicho, que dice que se prevé un aumento en esas prestaciones por la actual crisis económica. Viene en su memoria, yo no me he inventado absolutamente nada. Yo no me invento las cosas, señora Tomás; igual que usted escucha a la gente, yo también, y las asociaciones son las que me dan la información de lo que les falta, de cuáles son sus expectativas y de qué expectativas levantan sus anuncios y lo que luego ven. Yo no me invento absolutamente nada.

Usted llama “eliminar” -ha dicho- ... A ver, llama ir para atrás, cuando aquí en esta Cámara, que es nuestra función, impulsamos esos proyectos de ley y demás. Llama usted ir para atrás a eliminar las garantías y los controles reglamentarios y la rubricación de los controles jurídicos de nuestra Comunidad Autónoma. En fin.

Y con lo de las enmiendas. Mire usted, el juego es ínfimo, pero vaya un juego que le están sacando ustedes a lo largo de todo el año. Y en ese sentido, voy a terminar esta parte de mi intervención con su cita: “que uno es dueño de su silencio y esclavo de sus palabras”. Y renta básica, señora Tomás, es usted la que ha anunciado esto desde el año pasado en todos sitios, desde agosto. No, no, un reglamento en seis meses dice la ley que está terminado. En fin. En seis meses se redactan. Pero, bueno, no nos va... Aquí tarda muchísimo más todo, desde luego todo lo que se refiere a normativa en esta región en materia de servicios sociales, pero no eso, también en mucho más ha dormido un sueño estupendo, porque son muchos años, no son seis meses. La renta básica es de 2007, la Ley de Servicios Sociales de 2003, o sea, que ya llevamos ahí un cierto retraso.

En cuanto a lo de los pactos, que nos dice que no hacemos, que no es cierto, pero el pacto de la pobreza que ustedes han firmado y que todos estamos esperando saber esa cantidad si se va estableciendo ese incremento hasta el final de la legislatura, pues tampoco me lo ha contestado. Pero es que ese pacto ya está firmado, ya está hablado y ya está consensuado. Ahora solo falta cumplir. Porque las palabras, pues sí que es verdad, el año pasado eran todos los proyectos y demás pero ahora hay que cumplir.

Siguen hablando de recursos y de reparto. Pero, bueno, las leyes y los derechos subjetivos es nuestro trabajo, y el de la oposición, desde luego, no es darle palmas sino decirle todo lo que falta, y ahí es donde nos va a tener, porque la señora González, que siempre me dedica unas palabras, ha calificado mi discurso de alarmista, cuando ya lo llevaba escrito. Alabo su capacidad de previsión de lo que yo voy a decir. Pero, bueno, tenemos bastante. En fin.

Señora González, me dice que es lamentable, y, bueno, me lo dice también la señora consejera, que yo haya puesto aquí el dedo en la llaga de los controles y de quién cuida a nuestros menores. Pues si ustedes no se preocupan de esas llamadas de atención no solamente tienen un problema, todos tenemos dos. Porque sí que no serían cuidadores, señora Tomás, pero es gente que está muy cercana, y eso tienen ustedes la obligación de controlarlo, porque en última instancia es usted la responsable, si pasara algo. Yo esto no se lo digo para acusarla de nada, se lo digo para que agudice esos controles que son necesarios. Es un auténtico talón de Aquiles, como le decía mi anterior intervención.

Y, señora Tomás....

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar...

SRA. CANO HERNÁNDEZ:

-Sí-... sin ir más lejos, lo único que le voy a decir, señora Tomás, es que con todo lo que ustedes tienen que hacer, que es mucho, mucho, que establezcan esas normativas, que estamos esperando

desde hace muchísimo tiempo que establezcan los controles y que sigan trabajando. Porque desde luego ahí es donde nos encontrarán animándoles.

En fin, no le voy a decir mucho más. He cumplido mi tiempo. Me ha quedado decir una cosa de menores, que le alababa que apareciera una partida de 60.000 euros para los jóvenes ex tutelados. Siguen esos caminos, porque son las líneas que hay que establecer. La partida es muy pequeña pero desde luego la necesidad es muy grande. Por lo tanto, sigan así, en ese sentido.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina Gallardo tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno quiero empezar por la intervención que ha hecho su señoría, Inmaculada González. Ha dicho que no hace falta tanto tiempo para estudiar los presupuestos. Yo no soy precisamente de los que se quejan de la falta de tiempo, pero le voy a dar unos datos. Esta es mi tercera comparecencia y acto seguido tengo la cuarta, son solo Educación, Sanidad, Familia y Cultura, unos 3.500 millones de euros, que tienen su ratio, y el 85% del presupuesto, prácticamente. Usted, seguramente, en un par de horas se lo ventila, yo necesito más tiempo. Por lo tanto, sí que hace falta tiempo para este tipo de cosas.

Y luego, la verdad es que de su discurso lo que se desprende es que son maravillosos, incuestionables. Yo la verdad es que no sé cómo nos hemos atrevido a cuestionar -pobres de nosotros- algo. Es que no se me ocurre un discurso mejor para tender puentes, es que no han dejado ni uno en pie. Está claro que ustedes, seguramente, no tienen mucho interés en que se aprueben los presupuestos. Que, por cierto, les acaban de presentar dos enmiendas a la totalidad ahora mismo.

En cuanto a la señora consejera. Dice usted que el AROPE, tal y como funciona pues eso prácticamente es un cachondeo. Bueno pues quéjese a los que hacen el AROPE. Yo lo voy a hacer, porque yo, si me fío de unas cifras, sí que quiero saber que se hace bien, y quiero que sepan lo que usted piensa de ellos, y que me digan si eso es verdad o es mentira, porque si eso es un cachondeo habrá que dejar de fijarse en él, pero yo me tengo que fijar en lo que creo que funciona.

En cuanto a la tarjeta solidaria, pues me fui con una sensación bastante amarga de aquella reunión y me la vuelvo a llevar ahora. No saben lo que es la tarjeta solidaria y siguen pensando que es algo que va contra su proyecto estrella en la lucha contra la pobreza, que es la renta básica. Bueno, pues o yo no me explico bien o ustedes no quieren entenderme. No sé lo que pasa, pero, en fin. Lo que ustedes propusieron en aquella reunión fue muy claro: coger el dinero de la tarjeta y gastarlo en su política social. Así de claro, cogerlo y llevarlo a los ayuntamientos y tal... Eso es lo que querían hacer. Y yo les dije que no, que conmigo no contarán para eso, que cojan el dinero (que seguramente es lo que han hecho) y lo gasten como quieran. Pero el proyecto de tarjeta solidaria es un proyecto claro, y podemos hablar todo lo que queramos pero tiene una forma de trabajar. Lo que ustedes querían hacer era otra cosa. Ustedes verán.

Ha dicho que el dinero está donde tiene que estar. Donde tiene que estar, según usted. Nosotros pensamos que tiene que estar en otros sitios, por lo menos una parte del dinero.

Y nos ha quedado muy claro que ustedes no se equivocan, que es una suerte, todo son excusas, todo es porque ustedes no lo piensan bien, ustedes lo están diciendo mal, ustedes no se enteran... Ustedes no se equivocan nunca, pero el caso es que ahora hay más presupuesto para renta básica, ¿no?, este año hay más presupuesto para la renta básica. Bueno, pues o hay más pobres, había pobres que no cobraban... Bien, ¿hay más pobres? No hay más pobres. ¿Había pobres que no cobraban o los pobres que hay van a cobrar más? Bien, resulta que los pobres que hay van a cobrar más. Porque, claro, a mí no me cuadra que si todo se hace tan bien resulta que hay que poner más dinero. Algo está pasando, como es lógico.

Bien, tienen un presupuesto perfecto, lo acaban de decir, y espero que tengan también un voto perfecto para autoaprobarse su perfecto presupuesto.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracia, señor Molina.

Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Seré muy breve, señor presidente.

Y voy a intentar ser muy concreto, no vaya a ser que algún director general me lleve al orden, porque vengo a hablar con la consejera.

Señora consejera, es una tomadura de pelo 1.000 euros para el Observatorio y es una mala política anunciar que se va a ampliar luego la partida, porque, lógicamente, usted tendrá que quitar de esos maravillosos presupuestos de una partida para meterlo aquí. Lo que está claro es que esto no significa voluntad política.

Y me alegro mucho de que ustedes hayan vuelto al raciocinio y hayan dicho que para los CAVIS, que han visto reducidas sus partidas, ya me está planteando una enmienda entre el Partido Popular y Ciudadanos. No una, muchas vamos a tener que hacer, ya se lo ha anunciado mi compañero, para que este presupuesto tenga el apoyo de mi partido. Partido que, por cierto, tiene muy claro que una de las herramientas más importantes para acabar con los malos arreglos y las malas situaciones sociales es el complemento retributivo, que eso es lo que defiende todos los días mi líder político, en este caso Albert Rivera, no otra cosa. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Popular, la señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Señora Cano, volvemos a la renta básica de inserción. Si conociera la realidad de la renta básica de inserción se habría dado cuenta usted solita que lo de la memoria es un error. Y la realidad es que no podemos inventarnos a más personas en esta región que están en riesgo de exclusión social, son las que son. Y el aumento de dos millones y medio de euros para la renta básica de inserción es porque estas personas que están cobrando esta ayuda, y que la persona que la solicita la cobra el primer pago en dos meses, a partir de que empiece a funcionar el reglamento van a cobrar más.

Entonces, si usted hubiera prestado atención cuando vino a comparecer el señor Miralles a la Comisión de Pobreza, si hubiera conocido y se hubiera preocupado un poco de conocer el tema de la renta básica de inserción, se hubiera dado cuenta, igual que me dí cuenta yo y nos dimos cuenta los diputados del Partido Popular cuando lo leímos, que era un error, porque todos los indicadores nos dicen que en la Región vamos mejorando y que, aunque queda mucho por hacer, son menos las personas que hay en nuestra región en riesgo de exclusión social. Y, por lo tanto, hay una subida de dos millones de euros no porque hayan más personas que lo necesiten, y que no nos vamos a inventar porque no las hay, sino porque las que hay van a cobrar más.

Señora Cano, creo que no diferencia entre un auxiliar de control y un educador. La segunda intervención es que creo que ha sido peor, porque ha puesto de manifiesto que no conoce las diferencias entre una persona que está en la puerta de un edificio y la persona que está tratando con menores -no, sé perfectamente lo que pasa-, cada uno tiene su trabajo. Y, como ya se ha dicho aquí, esa persona fue despedida inmediatamente.

La formación y las funciones de un auxiliar de control y el de un educador son totalmente diferentes. Por lo tanto, hay que ser más riguroso cuando hablamos de temas tan sensibles como estos.

Me ha dicho la señora Cano que traía el discurso escrito, cuando le he dicho en mi primera intervención que era alarmista. Pues precisamente lo de alarmista no lo llevaba escrito, llevaba escrito otras cosas. Pero es que, señora Cano, es muy previsible, y, por desgracia, su discurso nos lo conocemos en prosa, en verso, en poesía y rima. Es que es muy previsible.

Señor Molina, el presupuesto que defendemos esta mañana no es perfecto, ni el de esta mañana, ni el que continúa, ni el de esta tarde, ni el de ayer, ni el del miércoles, no es perfecto. Todos los recursos destinados al Estado de bienestar son pocos, y partiendo de ahí tenemos que ser conscientes que este presupuesto es positivo, porque solo en el IMAS se crece en trece millones de euros, destinados a las personas que más lo necesitan.

Yo he explicado en la primera intervención que no hacía falta mucho tiempo para estudiar estos presupuestos, pero he explicado a continuación el porqué en esta Consejería. Porque hemos tenido todo un año para analizar todas las políticas que se han llevado a cabo desde esta Consejería, que es una de las más sensibles por los temas y por las personas a las que van dirigidas sus políticas, así como, he dicho en mi primera intervención, Educación y Fomento, porque ambas consejerías también llevan líneas de inversión para ayudar a las personas más desfavorecidas. Y he dicho que no necesitaban mucho tiempo porque viendo todo lo que se había desarrollado a lo largo de un año solo teníamos que comparar esos conceptos. Entiendo que falta tiempo, pero para una cosa tan concreta y que podemos estudiar más profundamente no hace falta una semana, porque solo viendo todas las actuaciones que se han hecho a lo largo del 2016 podemos ver que este presupuesto no es el que queríamos, porque nos gustaría tener más dinero, o no, o menos dinero, porque serían menos las personas desfavorecidas en nuestra región y que necesitarían menos ayudas, pero entendemos que todo el dinero que se destine a política social, al Estado del bienestar, es poco y que se necesita más. Pero, aun así, sabiendo la situación económica de nuestra región y de España, el presupuesto que nos trae esta mañana la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades es el mejor que podíamos tener en la situación por la que atravesamos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.

Turno final de intervención para la señora Tomás Olivares. Tiene la palabra.

SRA. TOMÁS OLIVARES (CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES):

Gracias, señor presidente.

Señora Cano, yo voy a empezar haciéndole un matiz a sus declaraciones. El año pasado recuerdo que usted hablaba de que el presupuesto se quedaba cojo, y yo le decía: “señora Cano, tenga usted cuidado con los términos que utiliza”. Este año habla de que esto es de locos. Yo le pediría, por favor, porque los colectivos están muy sensibilizados y piden a los medios de comunicación, pero sobre todo a los políticos, que llevemos mucho cuidado con las palabras, porque las palabras son dardos, ¿eh? Por tanto, yo le aconsejaría que tuviera cuidado y que no hablara ni que esto está cojo ni que esto es de locos, ¿vale?

En cuanto al Pacto Contra la Pobreza. Señora Cano, dijimos que se cumpliría en esta legislatura y estamos en la legislatura, llevamos un año y medio, aún nos queda legislatura por delante. Está subiendo la renta básica, están también subiendo las becas de comedor, las becas de libros, todo lo que va a vivienda social, todo lo que va ayuntamientos para familias que están en situación de exclusión, todo lo que viene del Ministerio. Es que hay muchísimos recursos, eso lo estamos poniendo y vamos a ver de cuánto estamos hablando y lo que nos queda para alcanzar ese objetivo que nos marcamos todos los grupos que firmamos aquel pacto, porque además yo lo firmé, tuve el honor de firmarlo por el Partido Popular.

Que controlamos a las organizaciones. Fíjese si las controlamos que tenemos doble control: tenemos control en la Secretaría General, en el Servicio de Acreditaciones e Inspección de Centros, y tenemos control en el IMAS también para ver cómo se está atendiendo a nuestros colectivos, a las personas que más nos importan, a las personas con discapacidad, a las personas mayores, a los menores, y los están atendiendo muy bien.

Y yo le digo, como decía la señora González, que usted confunde lo que son las funciones de un educador con las que son las funciones de un señor que abre y cierra la puerta. Ese señor que abre y cierra la puerta se despidió al día siguiente de saber Fundación Diagrama que había sido el causante de la agresión a este chico.

Por tanto, nosotros estamos haciendo las cosas como tenemos que hacerlas y estamos muy orgullosos del trabajo que están haciendo las diferentes entidades, las diferentes ONG, el Tercer Sector, en las empresas, todos los que están trabajando para que las personas más vulnerables estén atendidas en las mejores condiciones y con la mayor calidad. Mire usted, además es que rozan la excelencia, porque casi todas las organizaciones están acreditadas en un sello de calidad. El otro día además entregué la certificaciones, tuve esa suerte de entregar las certificaciones a todas las asociaciones que están en FEAFES, que trabajan con las personas que tienen problemas de trastornos mentales.

Señor Molina, claro, tenemos más presupuesto en renta básica no porque haya más personas. Yo ya he dicho que se habían estancado, que gracias a Dios, por suerte y por las políticas que se están llevando a cabo, tanto a nivel nacional como aquí a nivel regional, pues por todo lo que es quitar trámites, acelerar, dar subvenciones y demás, está creciendo el empleo y por tanto hay más personas que están abandonando la renta básica para incorporarse al empleo.

¿Pero por qué hemos aumentado la dotación? Porque el reglamento de renta básica, ese que dice la señora Cano que tiene que estar en seis meses... Le ruego, señor Cano, que me diga usted qué reglamento ha estado en seis meses. Pues en ese reglamento, que va a estar el año que viene, porque ya va a entrar pronto en el Consejo Jurídico, lo que hemos consensuado con todos los colectivos de exclusión es que la renta va a pasar de 300 euros, que se paga actualmente, a 426, el 80% del IPREM, y las familias que ahora mismo están recibiendo 682 euros van a pasar a casi 900 euros. Por tanto, claro, la partida tiene que subir, y además sube también una partida para lo que son itinerarios de inserción, porque lo que queremos es trabajar con esas personas para que encuentren un trabajo. Pero además, según ese reglamento, una persona que termina esos doce meses de percibir pero está en un itinerario de inserción y necesita prorrogar le prorrogamos hasta dos años. Por tanto, eso es el incremento de esa partida.

Dice usted que traigo presupuestos perfectos. Qué va, qué va, señor Molina. ¡Ya me gustaría a mí! Pero creo que no podemos negar que diecisiete millones más está muy bien. El año pasado quince millones más, este año diecisiete millones más, es un presupuesto que no es perfecto pero que está muy bien.

Lo que queremos es colaborar con ustedes. Ustedes son un grupo parlamentario con el que se puede hablar, y por tanto lo que queremos es hablar para que no haya voto perfecto, aquí lo que queremos es un voto mayoritario que saque adelante los presupuestos de todos. Y vamos a sentarnos para que esas enmiendas que ustedes nos quieren hacer, quieren hacer al presupuesto, pues se hagan para que puedan salir adelante, que no se saque de una partida que luego hay que devolver porque son fondos europeos o porque es para pagar la luz y el agua de un centro. Es lo único que le digo, desde la humildad, de verdad, señor Molina y señor López Morell. Lo que queremos es eso, es que esos presupuestos sean los de todos. Porque esos presupuestos están consensuados con muchos colectivos, especialmente con el Tercer Sector, y queremos que salgan adelante porque hay mucha gente que está esperando que eso salga para poner en marcha pisos tutelados, para poner en marcha el servicio de atención a la autonomía personal de las personas con discapacidad, para poner en marcha residencias, que ya han visto que hay un montón de residencias que se va a abrir nuevas en sitios donde no hay.

Por tanto, yo lo que le pido es que no se enfade usted, señor López Morell, porque una directora haya dicho... Es que al final somos personas y cuando alguien... yo estoy hablando y usted también, pues lo que ha querido decir es que me dejara usted hablar, y ya está, ya está.

Bueno, yo lo que sí quiero es dar las gracias a todos los grupos parlamentarios por sus aportacio-

nes, por sus propuestas... Pero especialmente quiero dar las gracias a mi equipo, a este equipo que tengo aquí detrás, que es un equipo formado, comprometido, con una vocación muy grande, y que ha trabajado y está trabajando muy duro para que este presupuesto pueda llegar a todas las personas a las que está llegando. Pero especialmente quiero agradecer a todos los funcionarios, a esos dos mil funcionarios que tenemos en la Consejería, a todos los profesionales que están en los ayuntamientos, a todos los profesionales que están en las entidades con las que trabajamos, a todos esos profesionales que se están dejando la vida para atender a las personas más importantes para este Gobierno, que son las personas más vulnerables.

Muchas gracias y Feliz Navidad.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Pues hemos sustanciado todo el orden del día de esta Comisión, de esta primera sesión de la mañana. Le damos las gracias a la consejera y a su equipo y levantamos la sesión.